Montevideo—Lúnes 27 de Abril de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,439

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes $ 2.00
Por 6 meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.10
" atrasado 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 64.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 27—Esta mañana llegaron de Mendoza el general Ortega y Tiburcio Benegas. Vienen á conferenciar con Roca, referente á la política de actualidad.

—El presidente Pellegrini pasó el dia de ayer indispuesto.

—Toda la prensa ocúpase largamente de los asuntos chilenos.

—El ministro chileno recibió un telegrama de Santiago fecha 25, con noticias posteriores que confirman el hundimiento del *Blanco Encalada* pero no el del *Huáscar*.

Los trasportes *Biobio* y *Aconcagua* fueron muy maltratados por torpedos, el *Biobio* quedó inutilizado.

Los muertos del *Blanco Encalada* alcanzan á 180.

—El doctor Bunge presentó al Presidente de la República proyectos para establecer el Banco de la República. Ambos conferenciarán hoy.

—Por falta de número no celebraron sesion ninguna las Cámaras, que fueron nuevamente citadas para el miércoles.

—*El Mensajero* del Rosario pide la destitucion del jefe de policía, agresor de su imprenta.

—Las tropas chilenas pasaron ayer por el territorio argentino. Hoy sale de Jujuy una comision para encontrarlas.

—El jefe del *Pilcomayo* pidió al jefe de policía que redoble la vigilancia en los alrededores del buque, pues témese que échenlo á pique.

—A consecuencia de la lluvia suspendiéronse las carreras de ayer. Hoy la comision del Jockey-Club resolverá si hánse de suspender completamente ó el dia en que deban tener lugar.

—Una numerosa concurrencia asistió anoche al concierto en beneficio de la Casa de expósitos, dado por el Conservatorio de música en los salones "Operai Italiani".

—Asegúrase que el mensaje con que el Presidente de la República abrirá las próximas sesiones será un documento sensacional, en que daráse cuenta al Congreso de la delicada situacion en que encuéntrase la República, anunciándose en él proyectos trascendentales sobre la materia bancaria.

—Asegúrase que los amigos políticos del general Roca consideran inoportuna su renuncia anunciada. Hácense activos trabajos para disuadirle de esta idea.

—Mañana reaparecerá el *Municipio* del Rosario.

—*El Censor* publica los telegramas siguientes:

Valparaiso, Abril 26—Del *Blanco* han salvado 40 tripulantes, pereciendo 180, y salvóse toda la oficialidad con excepcion de tres ó cuatro tenientes ahogados. Se asegura que junto con el *Blanco* habia sido echado á pique el *Gulf of Trinidad*; tambien dícese que el *Blanco* no está del todo perdido segun aseguró un oficial del *Warspite*; que la torpedera *Guacolda* habia sido echada á pique por disparos del *Magallanes*, á la que intentó aplicar un torpedo mientras [illegible] la torpedera *Sargento Aldea* habia sido apresada junto al *Imperial* y que el *Lynch* habia salido averiado del combate haciendo mucha agua.

Esta última version ha sido desautorizada, pues la torpedera ha entrado á Valparaiso en buen estado.

Valparaiso, 26—El Ministro del Interior llegó de Santiago, dirigióse á bordo del *Almirante Lynch* acompañado del capitan de navío Moraga y otros oficiales. El ministro felicitó á los oficiales y tripulacion, prometiéndoles hacer presente al Gobierno la conducta por ellos observada para premiarlos con ascenso inmediato. Tambien llegó ayer á Santiago el ministro inglés é inmediatamente se dirigió á bordo del *Warspite* para conferenciar con el comandante sobre los sucesos de Caldera.

Las torpederas *Lynch* y *Condell* lograron aplicarle torpedos al *Blanco* en la mitad del casco, lo que originó su hundimiento. El buque se encuentra tumbado del costado de tierra en diez brazas de agua. Tiene visibles las vergas de sus mástiles. La causa del desastre se atribuia á la extrema confianza que se tenia á bordo del *Blanco*, pues la mayor parte de los oficiales se encontraban en tierra celebrando el triunfo de la toma de Caldera.

El *Almirante Lynch* fondeó esta mañana. Trae dos prisioneros en la popa. El *Imperial* entrará hoy. Dícese que durante el combate permaneció á cien millas de la costa de Caldera y que el *Lynch* recibió órdenes de reunirse con dicho trasporte y convoyarlo hasta este puerto mientras el *Condell* tomaba rumbo directo.

Comerciales

Buenos Aires, 27—Onzas, 57.80.
Esterlinas, 17.90.
Acciones Banco Nacional, al contado, 45.
Id. Banco Constructor, id. 7.
Id. Muelles Catalinas, id. 9 90.
Empréstito interno, al contado, 59.
Salen *Vénus* y *Rivadavia*.

NOTICIAS GENERALES

Horrible desgracia—Un hijo que mata á su madre—Minas, Abril 25—Son infinitos los sucesos sangrientos que acaecen todos los dias, por causa del imprudente descuido en el manejo de las armas de fuego.

Tenemos hoy que dar cuenta de otro nuevo caso, al que se agrega la terrible circunstancia de ser un hijo fatalmente victimario de su propia madre.

La víctima se llamaba Bonifacia Rodriguez de Rodriguez, y era madre de una laboriosa familia que vive en una de las chacras del Campanero.

Su hijo Dionisio, portero de la oficina de la Comision Directiva de Instruccion Primaria, encontrándose la tarde del miércoles en su casa, frente á una de cuyas puertas hay un ombú, se propuso matar desde la parte de adentro un pájaro que se detuvo en el árbol.

Al efecto tomó una antigua escopeta, de las llamadas de fulminante, la que hacia mucho tiempo estaba sin descargar, por mas que habia hecho para ello varias tentativas sin conseguir que saliera el tiro.

La madre de Dionisio, ocupada en tareas de la casa, se hallaba en esos momentos en la misma pieza que su hijo.

Este apuntó al ave que se proponia matar, y apretó el gatillo, estallando el fulminante, pero sin que el arma se descargara.

Al bajarla para examinarla, quiso su mala suerte que se disparara el tiro, precisamente al ir á salir por la puerta la pobre mujer.

La bala atravesó el cráneo de la infeliz, que cayó muerta instantáneamente, bañada en sangre y con la cabeza deshecha por completo.

Imagínese la desesperacion del muchacho al ver en tierra y sin vida á la que le dió el ser, y á la cual amaba entrañablemente, y ayudaba entregándole mes á mes el sueldo que ganaba con su trabajo.

Este suceso ha causado tremenda impresion entre los vecinos de la familia de la finada, la que era entre ellos muy bien querida.

El parricida fué capturado y tan horrible desgracia ha sido pasado al Juzgado Letrado.

Un suicidio—En Caganche, 2.ª seccion del departamento de San José, se suicidó anteayer á las diez de la mañana, dándose un balazo en la sien, el conocido y apreciable señor don Eusebio Rius, antiguo vecino que se dedicaba hace mucho tiempo al comercio.

El señor Rius hacia mucho tiempo venia sufriendo de fatal enfermedad y tenia la monomanía del suicidio, habiendo intentado mas de una vez poner fin á su existencia.

Hospital de Caridad—Abril 24—Entraron: Bartolo Rodriguez, oriental, cochero y Miguel Puchareli, italiano, barbero, ambos con herida por arma de fuego, este último en estado gravísimo.

Servanda Sosa, con herida contusa de la cabeza. Una vez curada [illegible] fué llevada por la autoridad policial.

José Florio, italiano, empedrador, con herida punzante de la region [illegible], tambien punzante.

Andrés Gandini, italiano, guardia civil, con herida importante del metacarpio derecho.

Vicente Salvador Lungo, italiano, albañil, con herida contusa en la region superciliar derecha. Los dos primeros fueron curados por el doctor Cebrian y el practicante Criado.

Los tres últimos ya venian curados, por el médico de servicio del departamento de policía doctor Tagle.

Puchareli falleció hoy, 25 del corriente, á las 4.30 p. m.

Ecos de "La Lira"—Siguen activándose los trabajos para el próximo concierto familiar que ha quedado definitivamente transferido para el 11 del entrante Mayo.

El número y calidad de elementos que tomarán parte en dicha fiesta, hace esperar de ella un acontecimiento [illegible] para el arte nacional.

Rosa Carril, Joaquina Arriaga, Josefina Reventós y Telma Mendez, [illegible] á quienes cabe el título de artistas, lucirán en esa noche sus preciosas voces y su talento musical compartiendo los triunfos de la fiesta con los no menos distinguidos dilettanti, caballeros Pedro y Alejandro Zamora, José Massera, señores Davies, Adolfo Piñeiro, Manuel J. Silva Fallati, Angel Saavio, Cárlos Tuero, Aguiar y Leal, Senar, Schmidt, y otros que en este momento no recordamos.

Como se ve, pues, el concierto en perspectiva tendrá mucho atractivo para los buenos amateurs y es de esperar [illegible] nados dilettanti [illegible] nuestro [illegible] acuerdo [illegible] tarse con [illegible] de esos [illegible].

—La Comision Directiva ha aceptado como socios suscritores en la semana transcurrida, á los señores Asencio Barcos, Lucio M. Alzaga, Agustín Ungo, José G. Loborgue, Juan Sardá (hijo), Charles Mouktribble, [illegible] y Adolfo Nicolich.

Existen actualmente numerosas propuestas para muchos ingresos y con motivo del concierto anunciado, parece que en estos dias habrá un número crecido de altas.

—Ensayóse en la noche del miércoles la romanza para violin del maestro Logheder "Música e amore" dedicada al aficionado don Santiago Fabini, que ejecutarán diez aficionados al unísono con acompañamiento de orquesta.

Dicha romanza es una pieza de mérito digna de la pluma de Logheder, y arreglada en esa forma produce un espléndido efecto.—(*Gaceta Musical*)

No tienen cónsul—Por carta fechada en la ciudad de Mercedes (Corrientes) y suscrita por un señor Vargas, compatriota nuestro, tenemos conocimiento de que los numerosos orientales residentes en aquella importante poblacion argentina claman por el nombramiento de un agente consular.

Mercedes es una poblacion de 8 ó 10.000 almas.

Paysandú—Abril 25—Desde ayer se halla pasando de Entre Rios una tropa compuesta de 3.000 cabezas de ganado, la cual es conducida por el señor Emilio E. Vidal para el saladero Nuevo Paysandú.

—A causa de la gran bajante del rio no puede llegar á nuestro puerto, encontrándose en Almiron, la barca italiana *Rafaela*.

Viene con procedencia de Marsella, conduciendo un gran cargamento de maderas, baldosas, tejas y tierra romana para la Barraca Americana de los señores Plottier y C.ª

Lo que pasa en el Salto—El señor Ministro de Gobierno ha recibido el siguiente telegrama, expedido del Salto el 24:

A S. E. el señor Ministro de Gobierno, general don Luis E. Perez.—En uso del derecho de peticion que la ley acuerda, me dirijo á V. E. solicitando que el coronel Córdoba sea suspendido en las funciones de Jefe Político hasta la terminacion de la acusacion que ha entablado al *Ecos del Progreso*, de cuya hoja soy director y editor responsable.

La moral severa de las leyes exige que el coronel Córdoba mientras permanezca bajo la accion de los tribunales en calidad de reo acusado de delitos punibles y en carácter de actor en el juicio que me entabla, debe ser despojado del carácter de autoridad que inviste para no ejercer presion sobre la justicia de mi causa, obstaculizándome el camino de la prueba.

Es justicia.—*Anibal Semblat*, director del *Ecos del Progreso*.

Guerreros de la Independencia—Un incidente entre católicos y masones—Tomamos los siguientes párrafos de una reseña que hace *La Reforma*, respecto á los festejos que se efectuaron en Mercedes conmemorando el aniversario de los Treinta y Tres:

Como un recuerdo vivo de la heroica fecha que se celebraba, ocupaban un puesto de honor en la comitiva, *José Saracho, Eusebio Lemos, Ramon Gonzalez y Bartolomé Rodriguez*, únicos sobrevivientes de los héroes de las homéricas luchas por nuestra independencia.

¡Ya envueltos en los últimos rayos del triste ocaso de la vida, los viejos servidores de la patria tuvieron la dicha de ver que sus hijos recuerdan llenos de júbilo sus patrióticas hazañas y que no olvidan de llevar ofrendas al sagrado monumento de la epopeya nacional!

Los cuatro veteranos entraron al templo acompañados del brazo por el doctor Camp, doctor Pittamiglio, comandante Pereira, doctor Cuñarro, don Vicente Coello y otras personas que no recordamos.

Una vez en sus puestos la comitiva, la orquesta á cargo del inteligente profesor don Facundo Alzola, tocó magistralmente el himno de la patria, el que toda la concurrencia oyó de pié, con atencion reverente.

En el acto religioso ofició el señor cura párroco don Fausto Arrospide.

Terminada la ceremonia, la concurrencia pasó á organizarse para la gran procesion cívica.

Entre las sociedades invitadas figuraba el *Club Católico* cuya Comision Directiva aceptó de lleno la invitacion, prometiendo concurrir oficialmente á las fiestas.

Pero ya á última hora y sabiendo que estaba invitada y que haria tambien acto de presencia la logia capitular *Armonia*, hubo un cambio de notas entre la Comision del *Club Católico* y el señor cura párroco con la Comision organizadora de las fiestas.

La primera se excusó de concurrir al Tedeum porque se le habia asignado en el templo el mismo rango que á la lógia *Armonia* y rechazó, con toda energía la igualdad de niveles en que la Comision de Fiestas habia resuelto colocarla en la casa de Dios; y el segundo, el señor Arrospide, manifestó por su parte que las leyes católicas le prohibian consentir la entrada de la lógia á la iglesia, llevando su estandarte y sus insignias masónicas.

—*La Reforma* censura la conducta del señor Arrospide.

Nosotros creemos que como sacerdote católico ha cumplido su deber.

Precisamente la fuerza del liberalismo en materias religiosas estriba en reconocer y acatar el derecho del adversario.

Caminos—Nos es grato consignar que han sido atendidas las indicaciones que dias pasados hicimos á la Comision Auxiliar de Pando respecto á caminos.

Se han compuesto los pasos denominados Tahonitas y Piedra del Toro, si bien la obra en este último adolece de muchos defectos que deben repararse antes de que apriete el invierno.

Esperamos que así se hará.

Intereses generales—Peticiones justas—Los mas respetables vecinos y propietarios de la "Colonia Nueva Helvecia," conocida vulgarmente con el nombre de "Colonia Suiza," se han presentado al Gobierno solicitando se eleve ese centro de progreso á la categoría de pueblo, con la denominacion de "Pueblo Nueva Helvecia", como justa recompensa á que se han hecho acreedores los infatigables colonos, que sin ofender á los de las otras colonias extranjeras, han sabido grangearse las simpatías generales, tanto por el respeto y órden, como por las distintas pruebas que han dado de inteligencia y amor al trabajo.

Nadie podrá desmentirnos, porque todo el mundo lo sabe. Los productos de la referida colonia han merecido el honor de ser premiados en las exposiciones de París, Buenos Aires, Paysandú, Rosario de Santa Fé y Barcelona. En Montevideo existen varios depósitos de los productos, de inmejorable calidad, que de ella diariamente se remiten. ¿Quién no conoce los exquisitos quesos, miel, jamones y toda clase de productos porcinos, las preparaciones de conservas, los magníficos cereales, en general, que ella nos envia para consumo en la República y para la exportacion? En la féria todos los domingos están á la venta esos productos y son, puede decirse, los que tienen mas fácil aceptacion sobre los demás.

Ahora haciendo un poco de estadística, nos permitimos preguntar lo siguiente: ¿cuáles son las colonias y pueblos de nueva creacion que cuentan con los siguientes elementos? 3 escuelas públicas (2 católicas y 1 protestante), 2 iglesias (1 católica y 1 protestantes), 40 casas material de elegante construccion, en un radio no mayor de 40 cuadras. Una botica, una agencia consular suiza, médico, zapaterías, confiterías, ferreterías, hojalaterías, sastrerías, panaderías, hotel con grandes comodidades, carpinterías, fábricas de rodados, 100 fábricas de queso, cervecerías, fotografías, Comision Auxiliar de la Junta, Juzgado de Paz, agencia de Correos, agencia para la percepcion del impuesto de rodados, patentes, etc., etc., 2 bandas de música y varias otras industrias, establecimientos y mejoras que seria menester mucho espacio para poder enumerarlas, y que las dejamos de detallar por no abusar de la bondad del lector y de la desinteresada acojida que en sus columnas dá *El Siglo* de la tarde á esta relacion.

En una palabra, volvemos á repetir que se le conceda á los colonos lo que solicitan. No es un favor sino un acto de justicia, puesto que contando con los elementos que cuenta, con una poblacion (comprendida la de las chacras) próximamente de 3.000 habitantes, con capitales en giro de 150.000 á 200.000 pesos oro anuales, bien puede ser elevada á la categoría de pueblo.

Pueblos necesita la República, y ojalá todos los que hasta ahora llevan esa denominacion, pudiesen ostentar los títulos que han sabido conquistarse los honrados, inteligentes y laboriosos miembros de la Colonia Nueva Helvecia!

Otra de las justas peticiones elevadas al Superior Gobierno por los referidos colonos, es la de que se les nombre un comisário de policía. Vamos á explicar el por qué. El radio que tienen que vigilar los dos comisarios mas próximos á la referida colonia, es de 60 leguas; si bien es cierto que los habitantes son pacíficos, no lo es menos tampoco que mas de una vez han tenido que apelar á la autoridad para casos como el que vamos á narrar: Hace poco tiempo, un hijo de un colono infirió una grave puñalada á su padre, y se tuvo que esperar 48 horas á la autoridad policial, que á pesar de su buena voluntad y ser inmejorables los dos comisarios citados, no pudieron trasladarse al lugar del suceso con la rapidez que el caso requeria.

Exigir mejor servicio policial con los escasos elementos con que cuenta el Jefe Político del departamento de la Colonia, coronel don Zenon de Tezanos, seria pretender un imposible, ó querer que cada comisario ó guardia civil se multiplicase como los panes y peces de que nos habla la leyenda bíblica.

Por eso creemos justa tambien esta peticion y que ella merecerá la aprobacion del Gobierno, y que el señor ministro del ramo á la brevedad posible despachará la solicitud favorablemente.

***

Bravísimo!—Encuéntranse adelantados (dice *La Ley* de Rocha) los trabajos que por cuenta y órden de nuestra hasta hoy activa Junta Económico-Administrativa están praticándose en el camino nacional al Brasil, próximo al arroyo Las Conchas.

Y no solo están adelantados, sino que ellos se practican en la forma necesaria para hacerlos duraderos, segun hemos tenido ocasion de apreciarlos; pues además de los desagües convenientes en los lugares llanos y de estancamientos, en las zanjas ó cañadas se emplea el sistema de alcantarillas, ventajosísimo en estos casos al de calzadas.

Pasajeros—Llegados ayer en el *Brasil*:

De Lóndres—H. Legrand y señora, F. Parquet, Mayer.

De Lisboa—E. José de Carvalho, 1 de 2.ª clase y 8 de 3.ª

—En el *Weser*:

De Coruña—8 de 3.ª clase.

—En el *Colon*:

De Fray-Bentos—M. J. Bermudez y una hija.

De Buenos Aires—M. Canale, P. Gomilla, F. Bonaso, F. Varela.

—En el *Eolo*:

De Buenos Aires—J. Rodriguez, J. Elechar, M. Braña, Orfilia P. de Esperon, R. Airaga y uno mas, J. Lopez, E. Domine, J. Roche y una menor, P. Martinez, E. Panalle, J. Diaz, D. Elena, G. Pardo, G. Tappen, P. Assa, J. M. Navarro y un menor, E. Morgueti, Adela Mochetz, Tomasa Torres, F. Taria, V. Copini y señora, S. Stopa, S. de la Barze, Maria Mendez, F. Bumbrey, J. B. Gechmayder, J. Suarez, E. Envich, T. rasa Borchi, Catalina Oliver, E. Lein, E. Riton, F. Cerdera, A. Gode, L. Mair, R. Ponce, M. Clemente, P. Rojos, L. Merainer, Anita Merainer, W. Rechel, M. Fadriguez, C. Rosentrach, F. Hañez, G. Hulson, señor Bassi, C. Caiperl, N. Nocetti, A. Nebl C. Estevez, A. Ruiz, J. Brolen, M. Fernandez, J. Errescart, señor Mendogo, ministro argentino en el Paraguay, señor Oscar, J. Hardy, M. Costa, A. Curfer, J. Gerimeho, J. Bloro, J. Thuruby y 64 de segunda clase.

—El el *Galicia*:

De Liverpool—Mr. Murray Wilson, L. S. Scott, J. M. Tallantyre, F. W. Cartis, siete de segunda y nueve de tercera clase.

Metálico—Llegado ayer en el *Eolo*:

A D. Bonfiglio é hijo, pesos 510; B. Tejada, 2.000; L. B. Supervielle, 200; J. A. Palma, 300; Diaz y Taranco, 400; E Vecino y Ca., 857; J. Echevest y Munyo, 216,20; S. Guido, 340; E. Milano y Ca. 855,50; A. Rodriguez, Puig y Ca., 303.14.

—En el *Colon*:

A Rivera y Conde, pesos 400; G. Bonomi é hijos, 485.

Oficina C. de Análisis de la Aduana—Vinos españoles, 1; id. italianos, 2.—Total, 3 muestras buenas

El robo en el "Saturno"—Abril 25—Con esta fecha fué citado el capitan del vapor inglés "Saturno" con el objeto de que declarara acerca del robo de dinero efectuado en la noche del 23 al 24 del corriente, abordo del buque de su mando, al señor don Francisco Montaldo Capurro, pasajero del mismo. En conocimiento del fin de la citacion, el capitan del *Saturno* expuso:

Que en efecto el señor Montaldo puso en su conocimiento que le habia sido sustraida de su camarote y del bolsillo del pantalon una cantidad de dinero, sin que le fuera posible concretar el cargo, y que así que fondearon en este puerto, le fué comunicado el hecho por el declarante á la autoridad marítima que dió entrada á su buque.

En fé de decir verdad, lo firma ante mí á sus efectos.—*J. Johnston Murray*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

El ahogado de la "Guayaquil"—Abril 25—Con esta fecha y siendo las 5.15 p. m. tuvo conocimiento esta oficina por el marinero Emilio Renaud, perteneciente á la tripulacion de la goleta nacional *Prepotente*, que en la rada interior y á la altura de la calle Zabala apareció un cadáver flotando; inmediatamente se mandó una embarcacion de la Capitanía, la que condujo el cadáver al muelle de la misma.

Siguiendo los trámites de práctica, fué llamado el médico forense de servicio, concurriendo el doctor don Diego Perez, quien reconoció el cadaver expidiendo el certificado respectivo que clasifica el caso de asfixia por sumersion.

Procediéndose á la identificacion del ahogado, resultó ser el marinero de la barca española *Guayaquil* de nombre Juan Pilaré, ahogado el dia 20 del corriente á las 4 p. m. cuyo caso acaeció con todas las circunstancias que expresa la declaracion formulada por el capitan del citado buque, é idéntica filiacion del extinto que obra á fojas 6 y siguiente de L. R que lleva esta oficina. Se procedió al registro de sus ropas, en cuyos bolsillos no se le encontró ningun objeto ni dinero, vistiendo de la siguiente manera: camiseta interior de franela, ídem exterior de lana, á cuadros y con pantalon de brin idem.

Deseando darle sepultura sus connacionales y amigos que al final firman, les fué hecho entrega de él, así como el respectivo certificado médico.

Todo lo que hace constar á sus efectos.—*Emilio Renaud*.—A ruego de Bernabé Tregosto, *Constante Carballo*.—A ruego de Urbano Quintiliano, *S. Radoelli*.—A ruego de Manuel Raquepeso, *J. E. Lanza*.—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Declaracion—Abril 27.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor italiano *América* y declaró:

Que en la travesía de Génova á este puerto ha sufrido fuertes temporales, por lo que debe tener averías en la carga; y hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad, y lo firma ante mí.—*G. T. Zino*.—*S. Fazzio*, jefe de punto.

Robo en el "Eolo"—Esteban Velazcos (a) Chileno, fué sorprendido ayer en momentos que sacaba del camarote de su compañero de viaje el reloj del bolsillo del chaleco.

Se dió cuenta del hecho á la Comandancia de Marina, la que hizo aprehender al raspa por el teniente Cabeza.

Hechos sangrientos—En la calle Santa Teresa esquina de Zabala se produjo ayer de madrugada un suceso sangriento, del que han resultado dos individuos heridos de bala.

El individuo Juan P. Espino (a) *El Nene*, conocido pelotari, iba en compañía de la mujer Servanda Sosa, domiciliada en la calle Zabala núm. 24. Al llegar al sitio arriba citado se encontró esta pareja con los individuos Miguel Puchareli y Bartolo Rodriguez, los cuales agredieron á la mujer, aplicándole uno de ellos un fuerte golpe en la cabeza con un trozo de cable, produciéndole una herida.

Servanda huyó para la vereda de en frente quedando en el sitio su acompañante Espino, el cual fué acometido por los individuos, derribado á tierra y golpeado furiosamente. Uno de los agresores llevaba un machete antiguo con el que aplicó varios planchazos á Espino, mientras el otro le zurraba con el cable.

Espino pudo sacar su revolver y dispararlo sobre Puchareli y Rodriguez, hiriendo al primero en el estómago y al segundo en el costado derecho.

Las heridas de estos dos individuos son bastante graves. Fueron remitidos al Hospital de Caridad en calidad de presos.

Espino fué pasado á la Cárcel Central, lo mismo que su compañera Servanda, á los efectos legales que correspondan.

—Anoche el individuo Cayetano Pugnioni y Floris que se hallaba en la casa de tolerancia calle Brecha número 31 acometió con un cuchillo á la mujer Petrona Gonzalez, infiriéndole una herida en el pecho y otra en la mano izquierda.

A los gritos que dieron las mujeres, Pugnione huyó corriendo furiosamente por la calle Yerbal.

Un individuo llamado Andrés Gandini, trató de detener á Pugnione, pero éste le tiró una puñalada que le atravesó la mano derecha.

En ese instante llegó el guardia civil Juan Fraga de la 2.ª seccion quien detuvo y desarmó á Pugnione conduciéndolo á la comisaría, de donde fué pasado esta mañana á la jefatura para ser sometido al Juez del Crímen.

Segun informes practicados por la policía Pugnione hirió á la mujer Petrona Gonzalez sin haber mediado causa alguna.

—Por la comisaría de la 2.ª seccion fueron remitidos á la Carcel Central un individuo y una mujer—Benito Alvarez y Teodora Pinochea—los cuales armaron escándalo y se trabaron en pelea en la casa calle Brecha núm. 44.

La Teodora, armada de un cortaplumas, infirió un tajo en la mejilla y otro en el labio superior á Benito Alvarez.

La mejilla de Alvarez aparece bandeada por el cortaplumas de la animosa Teodora.

Benito fué curado en la jefatura.

Robo—El señor don Alfredo Hill se presentó á la comisaría de la 2.ª seccion dando cuenta de que le habian robado de su domicilio calle Cámaras número 165, la suma de cuarenta pesos que guardaba en el cajon de su escritorio.

Practicadas por el comisario Lazota las averiguaciones del caso, recayeron vehementes sospechas sobre un sirviente del señor Hill á quien se le registraron las ropas, hallándosele en el baul la suma robada, reconocida por componerse de las mismas monedas que habian sido sustraidas.

El muchacho fué conducido á la comisaría donde confesó su delito, pasándosele despues á la cárcel Central. Hoy será sometido al juez correccional.

Hallazgo fúnebre—El comisario de la 6.ª seccion remitió ayer á la Carcel Central una cantidad de huesos humanos que parecen pertenecer á mas de un cuerpo de hombre y un cráneo, que fueron hallados por varios peones que hacian un desmonte en un terreno que existe en la calle Figueroa entre Guatemala y Panamá.

Con los huesos remitidos el comisario envia una extensa comunicacion dando cuenta de las averiguaciones practicadas para saber la procedencia de aquéllos.

El cráneo remitido presenta un agujero y dentro de él se encontró una bala de fusil antiguo.

Supone el señor Comisario por los datos é informaciones recojidas que los restos pertenezcan á personas muertas en algunas de las guerrillas ó encuentros en tiempo de la Guerra Grande por aquellos parajes entre las fuerzas del gobierno y los sitiadores, corroborando esta creencia el encuentro de la bala de fusil antiguo dentro del cráneo perforado.

No obstante estos informes, el comisario continúa practicando otras investigaciones por lo que pudiera resultar.

In fraganti—Fué remitido ayer á la Cárcel Central un individuo á quien se le pescó en el instante que iba á robar la argolla de bronce de la lápida número 490, propiedad de la familia de Añorga, en el Cementerio Central.

El combate naval de Caldera—(De *La Prensa* de Buenos Aires)—Abril 25.

Con la terrible catástrofe del acorazado *Blanco Encalada*, la guerra de Chile entra en una nueva fase, que probablemente contribuirá á precipitar la solucion, pero que de seguro imprimirá á la contienda caracteres mucho mas sangrientos de los que ha revestido hasta ahora.

La noticia ha causado profunda impresion y avivado los rencores en uno y otro bando; porque todos, revolucionarios y gubernistas tienen que lamentar la inmensa pérdida que para el poder naval de Chile representa la destruccion del *Blanco*, que en union del *Cochrane* han sido la base de la influencia chilena en el Pacífico.

Los partidarios de la revolucion acusan al presidente Balmaceda de haber recurrido á estos implacables procedimientos de exterminio, y los amigos del gobierno acusan al congreso de haber iniciado la lucha, y de haber obligado con su conducta al Poder Ejecutivo á apelar á aquellos extremos recursos.

El *Blanco Encalada* y el *Cochrane*, buques blindados de tres mil toneladas, fueron construidos en 1873 á causa de haberse agriado las relaciones de Chile y la República Argentina con motivo de la vieja cuestion de límites, y en prevision de que ambas naciones pudieran llegar á plantear el litigio en el terreno de la fuerza.

Trascurrieron algunos años sin que surgiera ningun incidente que diera ocasion al conflicto; pero llegó el año 1878, ocurrió el apresamiento de la barca *Devonshire*, y el presidente Avellaneda envió sus barcos á posesionarse de la desembocadura del Río Santa Cruz, donde habia tenido lugar dicho apresamiento, y á reparar el agravio recibido.

Inmediatamente el gobierno de Chile ordenó que se dirigieran al mismo punto el *Blanco Encalada* y el *Cochrane*.

Hicieron en efecto rumbo hácia el Sur y cuando se hallaban en Lota tomando carbon, se les dió repentinamente aviso de que volvieran por haber surgido una complicacion con Bolivia relativa al impuesto del salitre, que fué el motivo de la guerra del Pacífico.

Esta circunstancia alejó el conflicto próximo á estallar con la República Argentina.

El "Blanco" fué á Antofagasta á las órdenes del capitan Lopez y desembarcó gente en ese puerto, declarando ipsofacto la guerra.

Desde entonces es sabido que tanto el "Blanco" como el "Cochrane" buques gemelos de la escuadra chilena, hicieron toda la campaña del Pacífico y fueron principales actores en el célebre combate de Punta Angamos donde sucumbió el "Huascar", mandado por su valeroso comandante el contra almirante Grau.

Desde entonces el *Blanco* parecia predestinado al fin que acaba de tener en Caldera. En la bahía del Callao fueron echados á pique por torpedos peruanos el trasporte *Loa* que llevaba 200 hombres á bordo y el *Covadonga* con 180. Por aquellos dias corrió el mismo riesgo el *Blanco Encalada*, á uno de cuyos costados se aproximaron dos lanchas peruanas con el intento de ponerle un torpedo, librándose de este peligro por haber sido descubiertas aquéllas por las lanchas chilenas que constantemente rondaban de noche á los costados del buque.

—

La reciente catástrofe ha puesto en evidencia el inmenso poder de los nuevos torpederos que como el *Condell* y el *Lynch* llevan torpedos Whitehead del nuevo modelo, mas pequeño que el viejo, de mucha mayor potencia, y que solo tienen en Sud-América Chile y la República Argentina, pues el *Rosales* y el *Espora*, que han llegado á nuestro puerto hace pocos dias y cuya construccion se encargó antes que la de aquéllos, pertenecen al mismo sistema.

El primer ensayo de esta potente arma de guerra encierra una leccion que debemos aprovechar nosotros, cuidando nuestra escuadra, manteniendo los nuevos buques en perfecto estado de conservacion, sin convertirlos en yatch de recreo, como ya se ha dado recientemente el caso con motivo de un almuerzo dado en uno de los nuevos buques por el Ministro de la Guerra.

Lo ocurrido con el *Blanco Encalada* demuestra que la marina de guerra ha cambiado radicalmente de condiciones con el nuevo sistema de caza-torpederos.

Es el primer hecho en todo el mundo de haber atacado una escuadra con torpederos solos. En la guerra turco-rusa se hizo mucho uso de los torpedos; pero los torpederos iban siempre acompañados de cruceros que los protegieran. Nunca se dió el caso de ponerse á luchar una escuadrilla de torpederos con una escuadra de grandes buques blindados.

Comprendiendo sin duda la trascendental importancia de la nueva arma de guerra, el corresponsal del *Times* Mr. Hervey pidió que se le permitiera ir con la escuadrilla á bordo del *Imperial*, y así lo participó en carta particular hace algunos dias al Presidente doctor Pellegrini. Conocedor del nuevo torpedo Whitehead, y presentándose la ocasion de asistir al primer ensayo, ha querido ser testigo del tremendo poder de este nuevo elemento de destruccion, y por cierto que la experiencia no ha podido ser mas concluyente.

Otra cosa prueba la catástrofe del *Blanco*; que el elemento principal de la guerra, cualesquiera que sean los recursos con que haya de sostenerse es la inteligencia, la pericia y la actividad del personal á quien se encomiende el manejo de los instrumentos de combate.

El *Condell* y el *Linch*, haciendo sus preparativos, completando su dotacion y acechando la coyuntura mas propicia para dirigirse al Pacífico, han permanecido fondeados largo tiempo en Montevideo y Buenos Aires.

La prevision aconsejaba á los revolucionarios haber destacado de la escuadra uno de sus buques, la *Esmeralda* por ejemplo, que hubiera venido á Montevideo y hubiese impedido la arribada de los nuevos buques á los puertos del Pacífico.

No lo hicieron así, porque ó no dieron importancia á los caza-torpederos recien construidos, ó acaso porque no conocian la importancia del nuevo sistema y en último caso porque no han procedido con la energía y la rapidez que demandan las operaciones militares.

En cuanto á los oficiales que mandan la escuadrilla, no puede negarse que han realizado una hazaña muy arriesgada y han demostrado valor y conocimientos no comunes. En medio de la inmensa desgracia que significa para Chile la destruccion de uno de sus mejores barcos de guerra, el hecho redunda por uno de estos frecuentes sarcasmos de la fatalidad en gloria de la marina chilena.

Vamos á dar algunas noticias relativas á esos oficiales, utilizando los datos que hemos podido obtener de su carrera y fojas de servicio.

Don Alberto Fuentes, alumno de la escuela militar de Santiago, entró en la escuadra como guarda marina el 2 de Mayo de 1879. Hizo las dos campañas contra el Perú y Bolivia hasta llegar al grado de teniente primero.

Tiene dos condecoraciones y cuatro barras y ahora tiene 32 años de edad.

Declarada la revolucion, se presentó al Gobierno ofreciendo sus servicios y pidiendo una comision de las mas arriesgadas. Por esto se le dió el mando del *Imperial*, con el cual hizo cinco viajes burlando á la escuadra y llevando armas y víveres á Iquique, Antofagasta y Coquimbo.

Despues del primer viaje fué ascendido á capitan de corbeta; y en el tercero, cuando fué perseguido por la *Esmeralda* y el *Aconcagua* durante doce horas, fué ascendido á capitan de fragata.

Don Cárlos Moraga, jefe de la escuadrilla compuesta de los caza-torpederos "Condell" y "Linch", trasporte artillado "Imperial" y torpedera de 1ª clase "Sargento Aldea", tiene veinte años de servicio en la marina; es el mejor tirador de la armada.

Permanecia retirado del servicio desde que terminó la guerra del Pacífico y al estallar la revolucion, pidió se le volviera al servicio activo. Fué encargado por el gobierno de Chile de venir á Buenos Aires á hacerse cargo del "Lynch" y del "Condell" que condujo á Valparaiso.

El señor Moraga es capitan de navío y va á bordo del "Condell".

—

Si el hecho en sí mismo está plenamente confirmado no sucede lo propio con algunos pormenores que dan los telegramas.

Así por ejemplo, en el que ha dirigido el presidente Balmaceda al ministro señor Vidal se dice que el señor Barros Luco se ha salvado medio ahogado, y otro telegrama de nuestro corresponsal en Valparaiso de la misma noticia, añadiendo que tambien se ha salvado el comandante del *Blanco Encalada* señor Goñi.

Ahora bien: un emigrado chileno recibió ayer un telegrama del señor Barros Luco, fechado en Iquique lo cual demuestra que no es exacto que estuviera á bordo del *Blanco*.

No se comprende tampoco que un miembro de la Junta de gobierno revolucionaria tomara parte en una expedicion que al parecer solo tenia por objeto proteger al trasporte Aconcagua que iba á desembarcar tropas en Caldera.

Esta operacion es probable que se hubiera efectuado ya cuando ocurrió la voladura del *Blanco*, porque de otra suerte la noticia de la catástrofe habria sido enviada directamente al gobierno de Chile desde Caldera y no por mediacion del barco inglés *Warspite*, como dicen todos los telegramas.

Esto indica claramente que el crucero inglés seguiria su viaje despues de presenciar la voladura del *Blanco* y telegrafiaria desde alguno de los puertecitos que existen mas al Sur de Copiapó, no pudiendo hacerlo desde este punto por encontrarse en poder de las fuerzas revolucionarias.

Quien efectivamente iba abordo del *Blanco* era don Enrique Valdes Vergara, á quien se dá por muerto en el siniestro. El señor Valdes Vergara, que contaria ahora 28 ó 30 años, habia sido director y redactor de *El Heraldo* de Valparaiso, era hombre de ideas exaltadas, tenia gran prestigio en las clases populares y estaba unido por vínculos de parentesco al señor don Adolfo Guerrero, distinguido caballero chileno emigrado de su país y residente como es sabido en Buenos Aires.

Tambien iba á bordo del *Blanco Encalada* un hermano del mismo señor Guerrero. Se ignora cual haya sido su suerte y celebraremos que se haya salvado de la terrible catástrofe.

Aunque hay contradiccion entre algunas noticias de las contenidas en los dos últimos telegramas de Valparaiso, es de creer que el *Lynch* haya regresado á este puerto con los prisioneros que tomara á su bordo y que el *Condell* y el *Imperial* son los que persiguen al *Aconcagua*.

Despues de este hecho los ánimos se han colocado en una tension que hace temer tremendas é implacables represalias, suponiéndose que la escuadra se ponga en movimiento para perseguir sin descanso á los buques de la escuadrilla y para dirigirse á Valparaiso con el propósito de bombardear los fuertes de la plaza.

—

En presencia de tan cruel manifestacion de las pasiones ardientes que ha desencadenado la guerra civil entre nuestros hermanos de la República de Chile, cabe renovar nuestros votos porque cuanto antes la voz del patriotismo de ese pueblo heróico reanime en su corazon los sentimientos capaces de impedir excesos como los que lamentamos en el tremendo drama del Pacífico.

Remates transferidos—Los remates que debia haber efectuado ayer Jaime Masso, han quedado transferidos á causa de la lluvia para los siguientes dias y horas:

El del Peñarol, á grandes plazos, se efectuará el próximo domingo 3 de Mayo á las 12 y 1/2 de la tarde.

El terreno calle Valparaiso entre las de Yi y Yaguaron, el 1.º de Mayo á las 2 de la tarde.

Y el de la calle Rivera núm. 888, para el próximo domingo 3 de Mayo á las 5 de la tarde.

Teatros y conciertos—Razon teniamos al decir que la empresa de la compañía Emanuel habia hecho bien en rebajar los precios;—el público que antes escaseaba en Solís lo ha llenado estas cuatro últimas noches y lo llenará en las sucesivas, porque esa compañía es buena y da placer asistir á sus representaciones.

Emanuel, rebajando los precios, no se rebaja á sí mismo, porque su fama es grande y desde largo tiempo adquirida, y lo propio le pasa á la Reiter. Lo que Emanuel ha hecho ha sido establecer una diferencia equitativa entre una compañía dramática y una de ópera: esta última teniendo mayores gastos, es natural realce sus precios. Pero si antes los empresarios cobraban iguales precios, la culpa no era de ellos, sino del enorme alquiler que tenian que pagar por el arriendo del teatro Solís, cuyos propietarios debieran ser un poco ménos especuladores y un poco mas amantes del progreso artístico de su país.

Anteanoche y anoche la Compañía Emanuel nos han dado dos excelentes repeticiones: el sábado de *La Caballerosidad Rústica* y del *Mondo de' Fastidio* y anoche del *Maitre des Forges*.

En las tres piezas descollaron Emanuel y la Reiter y la Rosselli y la Quagia y Grisanti y Valenti contribuyeron eficazmente al buen éxito de las mencionadas producciones.

Mañana la compañía Emanuel nos ofrece la repeticion de la chispeante comedia francesa *Bonhet-Ilina* con la yapa de una petipieza á la que no podemos llamar *preadamítica* por la simple razon que uno de sus personajes es... *Adan*.

En cambio para el juéves tendremos una de las mas apetecibles novedades de la temporada: la comedia en tres actos *Un duelo procechoso*, de Alfredo Duhau, el espiritual cronista de *La Razon*, vertida al italiano, del original inédito, por el señor L. Straus. Hemos oido hablar muy favorablemente de esa produccion.

***

En San Felipe, dióse por vez primera *Boccaccio*, ante un público muy numeroso y muy satisfecho.

La compañía de zarzuela se despide mañana de sus favorecedores con una variada funcion á beneficio del gerente de la empresa señor D. Leopoldo Machado (hijo), quien se hace acreedor al aprecio del público no menos que de los artistas, en el desempeño de sus nada fáciles funciones. Bien harán nuestros lectores en consultar el programa y dejarse seducir por él.

***

En el *Casino Italiano* se da esta noche el anunciado concierto del cuarteto clásico Sambucetti y el miércoles tendrá lugar en *La Lira* el concierto á beneficio del esclarecido violinista Romeo Masi.—*Delta*.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Amanda Ferrari, oriental, 20 meses, viruela confluente, calle Cerro-Largo núm. 415.

Un párvulo hijo de doña Pascuala D. de Casa, calle Cibils.

Juan Pilaré, español, 31 años, soltero, asfixia por sumersion, encontrado en la bahía.

Una párvula, falta de desarrollo, calle Durazno núm. 444.

Luis Hurdin, francés, 53 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Juan José Vazquez, oriental, 15 dias, hernia umbical, calle General Rondeau núm. 621.

Alberto Seoane, oriental, 14 meses, bronco pneumonia doble, calle Cerrito, 143.

Pedro Jobbi, suizo, 57 años, casado, gastro enteritis crónica, calle Yaro núm. 153.

Bautista Otegui, español, 39 años, casado, tuberculosis, calle Queguay núm. 89.

Laura Luisa Olmedo, oriental, 28 dias, eclampsia infantil, calle Minas núm. 335.

Vicente Castellazzi, argentino, 16 meses, hepatitis, calle Miguelete núm. 285.

Enrique Lopez, oriental, 18 meses, difteria tóxica, calle 8 de Octubre, número 109.

Juan Horacio Costa, oriental, inanicion, calle Mercedes.

Felicia Herrera San Vicente, oriental, 17 años, soltera, viruela confluente, calle Salsipuedes, núm. 32.

Mordido por un perro—El sábado fué mordido en la cara por un perro que se supone hidrófobo, el niño Alberto Galaré, domiciliado en la calle Piedad número 182.

El perro era de la misma casa y fué llevado á la comisaría de la 5.ª seccion, donde se le observa para constatar si efectivamente está atacado de rabia.

Presunto ladron—La policía de seguridad remitió ayer á la cárcel central á un individuo que está acusado de haber robado á doña Rosa Abal, domiciliada en la calle Durazno número 352, la suma de 337 pesos.

Varios sucesos—La Comisaría de la 1.ª seccion remitió preso á un individuo, por haber promovido escándalo en la calle Santa Teresa esquina Alzaibar y haber dado de golpes á la mujer Laura Marcsino.

—La Comisaría de la 6.ª remitió á dos individuos, por haber producido escándalo en la calle Nueva Palmira esquina Bequeló.

—La misma á un menor por mal entretenido.

—La de la 1.ª remitió á un individuo, por haber promovido escándalo en la casa de tolerancia calle Santa Teresa núm. 92 y haber maltratado de hecho á la mujer Maria Gonzalez.

—La misma remitió á un individuo, por escándalo y pelea en la calle Alzaibar esquina Santa Teresa.

Incendio—Anoche á las once y cuarto se pronunció un principio de incendio en la tienda *La Villa de Madrid*, situada en la calle del 18 de Julio y Yaro, con frente al Parque Nacional.

Ignórase como se produjo el fuego que se inició donde estaban los libros, los cuales quedaron reducidos á cenizas.

Concurrió el cuerpo de bomberos y parte del personal de policía de la 5.ª seccion.

Las pérdidas han sido de poca consideracion.

La casa estaba asegurada en las compañías Alianza y Popular en la suma de nueve mil pesos.

El propietario de la Villa de Madrid don Manuel Cortés, ha dicho que ignora cómo se produjo el incendio.

La casa ha sido cerrada, estableciéndose un guardia civil de faccion.

Los sucesos de Chile—Se nos ha facilitado cópia del siguiente telegrama recibido ayer de Santiago:

No es cierto que el *Huáscar* haya sido volado. Está sano y salvo. Los revolucionarios apoderados de Caldera, capturaron *Imperial* y las lanchas torpederas *Guacolda* y *Sargento Aldea*. Se dice que *Linch* ha quedado maltrecho y tambien *Condell*.

El Ministerio de Iquique se ha completado, entrando como Ministro del Interior don M. A. Matta;—queda así compuesto:

Ministerio del Interior, M. A. Matta; idem de Hacienda, Joaquin Walker Martinez; idem de Guerra y Marina, coronel Holley; idem de Relaciones Exteriores, Isidro Errazuris.

El Gobierno Provisorio en representacion del Congreso es este:

Vice Presidente del Senado, W. Silva; presidente de la Cámara de Diputados, R. Barros Saes: capitan de navío Jefe de la escuadra Jorge Montt.

Sin propuestas—No se ha presentado á la Direccion de Salubridad ni una sola propuesta para la explotacion y quema de basuras de la ciudad.

Corredor de semana—Para la presente ha sido nombrado don Hope Latone y como suplente don Cárlos Gradin.

Solicitudes matrimoniales—Dia 27—Miguel de Leon, oriental, 23 años, empleado, con Juana Silva, oriental, 24 años.

Luis Cuneo, italiano, 37 años, comercio, con Maria Cuneo, italiana, 18 años.

Ultima hora—Sucesos de Chile—Se acaba de recibir un telegrama comunicando que en territorio argentino se sublevó la division chilena Camus, en número de 500 hombres.

Exposicion de cuadros—Una hermosa exposicion de cuadros hace nuestro compatriota Alberto Castellanos en la vidriera de Catesura, calle 25 de Mayo entre Itozaingó y Treinta y Tres.

A pesar de la indiferencia que nos domina actualmente por lo que á cosas artísticas se refire, Castellanos presenta al público nueve cuadros que son otras [illegible]

FOLLETIN

Abril 27 — 44

EL ORO

Nota—El folletin del sábado apareció con una [illegible]

[illegible]

los habrá cambiado por buenos escudos de oro. Los [illegible]

ley que la del duque soberano, y que era si se quiere, [illegible]

mos lo que se ha de hacer con vosotros cuando sepamos qué llevais. [illegible]

¿Pero veis estos harapos? basta golpearlos un poco para hacer caer cien escudos de oro. [illegible]

clamó.—Arrojad á este miserable á los sapos y culebras. [illegible]

solo me permite escribiros para pedir tres mil ducados, precio de mi rescate. [illegible]

Capítulo XXXVIII

[illegible]

tantas hermosas marinas tomadas en nuestra bahía. Todas ellas son características y se distinguen por la espontaneidad de la ejecucion y la riqueza del colorido, sorprendiendo la variedad que el pintor ha trasladado al lienzo de un mismo paisaje á distintas luces y diversos puntos de vista.

El pintor ha trabajado con pasion de artista esos lienzos que son verdaderas joyas, donde la perspectiva dilata vastos horizontes y el colorido sosprende las trasparencias del cielo y las del mar, movibles y agitadas eternamente.

Si Alberto Castellanos no hubiese acreditado sus notables disposiciones para la pintura en obras anteriormente expuestas al público, su exposicion actual bastaría para asignarle un puesto distinguido entre los que cultivan tan prestigiosa y brillante carrera.

Es de lamentar que el paraje en donde están expuestos los cuadros no sea el mas adecuado, pues la variedad de reflejos de los cristales perjudica muchos efectos.

A los amantes de la buena pintura recomendamos la exposicion de Castellanos.

Conflicto internacional—Copiamos de diarios españoles llegados hoy:

Roma 1.º—La opinion pública apoya resueltamente la actitud adoptada por el gobierno italiano en frente del de los Estados Unidos; pero la ruptura entre los dos paises no es completa todavía, porque el primer secretario de la legacion de Italia permanece en Washington encargado del despacho de los negocios mas urgentes.

Apesar de esto, se insiste aquí en que el gobierno de Italia debe dar órdenes á todo el personal de la legacion para que se retire y dar desde luego principio á las negociaciones directas con el Estado de la Lusiana.

Roma, 1.º—Una nota oficiosa explica la retirada del baron de Fava del cargo que desempeñaba cerca del presidente de los Estados Unidos. En ella se dice que el mencionado diplomático se limitó á notificar al señor Blaine en una nota su marcha, fundada en no haberse atendido inmediatamente y hecho justicia á sus reclamaciones.

La reclamacion pedia que los Estados Unidos garantizasen el procedimiento inmediato y regular contra los culpables de los sucesos de Nueva Orleans y admitiesen el principio de indemnizacion á las víctimas, advirtiendo que en caso de no ser atendida la reclamacion, el ministro de Italia se ausentará en toda la semana, vista la ineficacia de sus gestiones, dejando al primer secretario encargado de la Legacion.

Roma, 1.º—El ministro de los Estados Unidos acreditado en la corte del Quirinal ha dirigido una nota al gobierno italiano, rogándole que tenga paciencia por algunos dias para obtener completa satisfaccion respecto de los deplorables sucesos de Nueva Orleans de que fueron víctimas varios italianos.

El ministro americano dice que dificultades de órden interior no han permitido resolver todavía el indicado asunto, á pesar de los sinceros propósitos de justicia que animan á su gobierno.

Washington, 1.º—Segun noticias de autorizado orígen y á pesar de lo que dicen los periódicos americanos, no es cierto que el ministro de Italia, baron de Fava, pidiese sus pasaportes. Se limitó solo á presentar su carta de despedida en el departamento de negocios extranjeros.

Londres, 1.º—La prensa inglesa se ocupa esta mañana con preferencia en el conflicto ítalo-americano.

La mayor parte de los periódicos convienen en que Italia ha obrado con demasiada precipitacion.

Algunos indican tambien que Italia no conseguirá [illegible] temor á los Estados Unidos, donde la opinion pública tiene la fuerza. No conviene, en su concepto, exasperarla, para evitar que el gobierno de Washington, á pesar de sus buenos deseos, sea impotente para resolver el conflicto.

Nueva York, 1.º—El gobierno federal se halla decidido á obligar al gobierno de la Luisiana para que proceda de una manera inmediata á la detencion de todas las personas responsables del lynchamiento cometido contra los súbditos italianos.

Créese aquí que la Luisiana se resistirá á esta imposicion, apoyándole en esta actitud otros Estados de la Union, y especialmente el de Kansas.

Washington, 4—Asegúrase que el señor Harrison se halla muy satisfecho de la última nota del ministro Rudini.

Considérase, pues, muy probable el arreglo diplomático de las dificultades con Italia.

Nueva York, 4—Un italiano de Pittsburgo ha señalado la existencia de un complot para vengar los asesinatos de Nueva Orleans, añadiendo que en un momento dado podian reunirse hasta 20.000 adheridos al complot y posesionarse fácilmente de aquella poblacion.

Washington, 3—Circula muy acreditado el rumor de que la informacion abierta con motivo de los sucesos de Nueva Orleans demostrará plenamente que todos los asesinados en la cárcel de aquella ciudad, aunque de orígen italiano, se habian naturalizado en los Estados-Unidos.

Por lo tanto, resultará injustificado el proceder del gobierno de Italia al inmiscuirse en dicho asunto.

Aquí es objeto de vivas censuras el apresuramiento con que ha obrado el baron de Fava.

Los amigos de éste contestan que antes de anunciar su resolucion de partir, habia tenido varias conferencias con el señor Blaine, quien trataba de dar largas al asunto pretextando que el gobierno federal no podia precipitar las cosas.

Allá como aquí—En la Habana el tenor Aramburo está haciendo de las suyas. Dos veces se anunció la funcion en que debia tomar parte, y hubo que suspenderla debido á indisposiciones del artista—El público estaba disgustadísimo y el gobernador civil celebró una entrevista amistosa con el señor Aramburo, en la cual este último le manifestó que no podia cantar sin exponerse á un fracaso.

Naves chilenas—El 25 de Marzo entró al Havre, procedente de Tolon, el crucero chileno *Presidente Errázuriz*, tomando sitio en la dársena del Eure, para embarcar la poderosa artillería que compone su armamento.

El *Presidente Pinto* era esperado en el Havre el 30 del mismo mes.

Movimiento socialista—Noticias recibidas hoy por el vapor *Galicia*:

Paris, Abril 4—Despues de cinco horas de sesion se han declarado terminadas las tareas del Congreso internacional de mineros. Para evitar que se produjeran escándalos se prohibió desde primera hora la entrada del público en las tribunas, y los anarquistas no han conseguido provocar los desórdenes que proyectaban.

En medio de caluroso entusiasmo fué aprobada una proposicion, en virtud de la cual ha declarado el Congreso que para lograr la reduccion de la jornada á ocho horas diarias podria ser necesaria una huelga general de los mineros de Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y Austria-Hungría.

Antes de recurrir á esa medida extrema el Congreso ha considerado conveniente invitar á los gobiernos de las naciones citadas á que se pongan de acuerdo y acepten un convenio internacional, cuyo principal objeto sea establecer una legislacion especial aplicable á todos los obreros de las minas.

Ese convenio habria de ser análogo á los que muchos gobiernos han aceptado y observan para reglamentar los servicios de correos, telégrafos, ferrocarriles y navegacion. Gracias á esa innovacion se estableceria por medio de leyes la jornada uniforme de ocho horas en todas las minas de carbon, ya pertenezcan al Estado, bien á particulares.

Los representantes belgas anunciaron luego que se proponen provocar una huelga general de los trabajadores de las minas de carbon, primero de los que se dedican á la estraccion de metales y luego de los obreros de otras industrias sucesivamente.

Pidieron ademas apoyo indirecto á los compañeros de Francia, Alemania é Inglaterra, rogándoles que amenacen á los patronos con una huelga general en el caso de que envien carbon á Bélgica ó con la limitacion de la produccion, no trabajando mas que tres ó cuatro dias por semana.

El delegado belga que hizo uso de la palabra en apoyo de esa proposicion terminó diciendo: os suplico que renunciéis á discutirla; es preciso que por un arranque unánime proclaméis que queremos emancipar al pueblo belga. Tened presente que ese acuerdo espantará á los gobiernos y bastará para formar una federacion internacional de trabajadores.

El delegado de los mineros del Yorkshire manifestó la adhesion á lo propuesto por los belgas en nombre de 148.000 obreros ingleses, y dijo que ha llegado el caso de ofrecer los bolsillos y economías de los trabajadores británicos.

"El concurso mas valioso es el metálico, agregó; podeis contar con recursos pecuniarios considerables".

Entre vítores y hurras entusiastas se acordó conceder proteccion eficaz á los mineros belgas cuando [illegible] la huelga proyectada.

Por último se concedieron al actual comité facultades para preparar un proyecto de estatutos de la federacion internacional de mineros, proyecto que habrá de ser discutido en el Congreso próximo. Este será convocado cuando los acontecimientos indiquen su necesidad, y se reunirá en el punto que entonces se juzgue más adecuado.

Esa proposicion, presentada por los ingleses, fué aprobada por aclamacion.

El congreso se ha abstenido de adoptar opinion alguna respecto de la huelga de 1.º de Mayo y se ha [illegible] de pronunciar; los representantes extranjeros [illegible] de gracias por la acogida que les han hecho los franceses.

Al separarse los miembros de la asamblea se repitieron los vítores y aclamaciones, prorrumpiendo los delegados belgas en vivas á la república.

Londres, 4—Los telegramas que se reciben de los Estados Unidos dicen que la agitacion obrera que reina en Pensilvania adquiere grandes proporciones.

En Morewood se trabó una verdadera batalla entre huelguistas y agentes de policía.

Los primeros tenian el propósito de destruir una [illegible].

La policía hizo fuego sobre las masas, resultando varios muertos y numerosos heridos.

Paris, 4—Existen algunas huelgas parciales en [illegible].

En Roubaix continúa la suspension del trabajo, pero hasta ahora no se ha turbado el órden público.

Los patrones se niegan á aumentar el precio del jornal [illegible] en que los beneficios en sus industrias [illegible] mermados, no permiten retribuir [illegible] de obra.

Se ha [illegible] una gran rivalidad entre los mineros ingleses y belgas con motivo de la reunion del Congreso de Paris.

Londres, 4—Los maestros herreros del Norte de Inglaterra han notificado á sus obreros la reduccion de los salarios, fundados en que los precios actuales del mercado de hierro son inferiores á los gastos de produccion.

Bruselas, 5—Terminadas las sesiones del Congreso internacional de mineros, celebrado en Paris, ha desembarcado hoy sus acciones el belga, que estaba convocado para esta capital.

Han asistido quinientos delegados, que representaban [illegible] agrupaciones, y ha presidido el orador y diputado socialista Mr. Des[illegible]

[illegible]

caciones de los mineros de las naciones todas, y se comprometen á prestarles auxilios para conseguir mejorar las condiciones de trabajo.

Tambien se ha resuelto por gran mayoría conceder autorizacion al Consejo general obrero, para que aplace la huelga general hasta el momento que juzgue mas oportuno, en vista de la actitud que adopte el Parlamento, respecto de la cuestion del sufragio universal.

Si esta reforma es rechazada por las Cámaras se iniciará la huelga inmediatamente.

Se cree que en ese caso comenzará en los últimos dias del mes próximo.

Paris, 5—En prevision de la huelga de Mayo, se adoptan precauciones militares.

Roma, 5—Los obreros que carecen de trabajo han celebrado un *meeting* en la plaza de Santa Croce, habiéndose pronunciado en él violentos discursos, preconizando la necesidad de la revolucion contra los explotadores del pueblo.

Los manifestantes se disolvieron en medio del mayor órden.

Praga, 5—La policía ha prohibido la celebracion de la proyectada manifestacion obrera para acordar su plan de conducta en el 1.º del próximo Mayo.

Varios obreros que insistian en celebrar la reunion fueron dispersos por la policía, que operó cinco detenciones.

Paris, 5—El diputado socialista Basly, que tanta celebridad habia alcanzado, ha caido en el mayor desprestigio entre los suyos.

Refieren algunos periódicos que estuvo á punto de ser víctima de un brutal atropello en la Bolsa del Trabajo, y que debió su salvacion á la fuga.

Para realizar ésta se vió obligado á pasar por un sitio hediondo y salir por una puerta falsa.

Los periódicos anarquistas llaman á Basly traidor, cobarde, renegado, vendido al oro de la burguesía, etc., porque no se declaró resuelto partidario de la huelga general.

Con rumbo á Chile—Berlin, Abril 5—A consecuencia de las quejas de la prensa por haber sido capturado un barco aleman por los revolucionarios de Chile, todos los buques de guerra germánicos que se hallan actualmente en los mares orientales del Asia han recibido la órden de dirigirse inmediatamente á las costas de la república americana citada.

Paseos por el mapa—Mr. Pennington, inventor de los buque aéreos, dió una especie de exhibicion en el edificio de la Exposicion de Nueva York para demostrar las propiedades voladoras de su invento. La cámara flotadora era de seda impermeable en vez de ser de aluminio, y no se habia unido á ella ningun coche.

No habiendo local para colocar las baterías en el buque se colocaron en el pavimento, poniéndolas en comunicacion por medio de alambres eléctricos con la rueda impulsora.

Cuando el buque fué puesto en libertad se elevó cuarenta piés; pero siendo demasiado débil la corriente solo pudo la hélice dar cincuenta revoluciones por minuto, en vez de las doscientas cincuenta que debe dar.

Despues de haber estado suspendido el buque durante algun tiempo descendió á tierra y se suspendieron los experimentos para reanudarlos otro dia.

—

Los periódicos ingleses, muy dados, como es sabido, á señalar los aspectos ridículos de los norte-americanos, publican detalles muy divertidos y un tanto arriesgados de la última novedad en materia de diversiones adoptada por el sexo femenino de Nueva York.

Se llama *High-Kicking Game* (juego del puntapié), y hace furor en los círculos reservados á las *ladies* y á las *misses*.

Consiste en dar con la punta del pié á una pandereta colgada á cierta altura del suelo y pendiente de una lámpara.

Es cuestion de agilidad, pero los periódicos de Londres observan con asombro que ciertas ladies, respetables por su edad y su gordura, han dado puntapiés á la pandereta á una altura de dos ó tres pulgadas sobre el sitio tocado por las jóvenes.

Los círculos femeninos han decidido organizar concursos de *High Kicking Game* y conceder medallas á las damas que se distinguen en ese género de *sport* poco honesto y menos elegante.

—

Se prepara otro viajero que aspira á entrar en el círculo de las celebridades imitando á los cuadrúpedos.

El afan de llamar la atencion de los semejantes es ya una verdadera enfermedad.

A la lista de los grandes y de los viajeros célebres de que se tiene noticia hay que agregar un nuevo nombre, el de un capitan de gendarmes ruso, que se propone recorrer á cuatro patas la distancia que media entre Wladivostock y Paris.

Aunque el anuncio de este desusado modo de viajar parece una verdadera broma, el *Figaro* de Paris lo anuncia en serio, diciendo que el 1.º de Abril de 1893 los curiosos que se reunan en la plaza de la Concordia presenciarán la llegada á cuatro patas del citado capitan, quien despues de ser victoreado regresará en la misma forma.

—

En el último año se han pagado en el Estado de Minnesota (América) 25.000 dollars como prima á los cazadores por muerte de lobos.

Pareciendo excesiva esta cantidad, se hicieron averiguaciones de cómo podian existir tantos lobos, viniéndose en conocimiento de que en el departamento del Norte un yankee tenia establecido un parque destinado á la cria de lobos domesticados, los que vendia á los cazadores, quienes, presentando su piel, cobraban las primas.

Muy interesante para todos y particularmente para los novios — En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los más elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay ademas gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 323, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 27 de 1891.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Billetes Banco Nacional

1.150 pesos á 85.40 al contado; 1.000 á 85; 1.000 á 83.80.

Cédulas A

5.000 pesos á 43.40 para fin de mes.

Banco Nacional

200 acciones, al contado, á 22.60; 500 á 22.40; 50 á 22.20; 860 á 22.40; 100 á 22.20; 400 á 22.

250 acciones para mañana á 22.40; 100 acciones para mañana 22.20; 100 acciones para mañana 22.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/2.
" " comercial, 51 5/8 á 51 3/4.
" Francia, bancario, 5.40 á 5.41.
" " comercial, 5.42 á 43.
" Amberes, bancario, 5.40 á 5.41.
" " comercial, 5.43.
" Rio Janeiro, bancario, 13,700.
" " comercial, nominal.
" Buenos Aires, 1/8 % premio.

Descuentos

Sobre conformes, 9 á 10.
" vales, convencional.

Despacho de Aduana

Dia 27

Mir García, 1 cajon frazadas de algodon.
Granara y Ca., 1 cajon camisetas punto de algodon.
B. Sarraco, 4 cajones drogas.
Mora Jones, 550 rajas de leña.
Libart frères, 1 cajon porcelana.
Enrique Piñeyrúa, 1 cajon araña para gas y 1 cajon cuadros.
Menet y Ca., 1 cajon género para vestido.
Reim y Ca., 1 cajon medias de algodon.
F. Bonomi, 1 cajon escofinas.
M. A. Favaro, 1 cj. cerraduras francesas, 1 fardo cobertores.
P. C. Ballefin, 4 cjs. artículos de papelería.
Juan Turenne, 1 fdo. lienzo, 1 cj. sombreros blandos.
Vidiella y Ca., 2 cjs. artículos de tienda.
E. Rolando, 1 cj. madras, 1 cj. pañuelos hilo.
L. Reimer, 1 cj. pañuelos de algodon.
Barclay y Ca., 1 cj. maraa, 1 fdo. lienzo.
M. Langon, 1 cj. porcelana de algodon.
Aspiazu y Perez, 2 cjs planchas de hierro.
Fidanza Paisavia, 1 cj. seraza.
Juan Bonomi, 21 barricas puntas Paris.
Th. Lamp, 2 cascos copas vidrio.
N. Caprario, 30 cj. estatuas.
Rosciano Valdes, 1 cj. calcetines de algodon, un cajon trajes.
Adolfo Rabe, 1 cj. jaulas para pájaros.
C. Smith, 1 cj. maraa, un fardo lienzo.
Juan V. Humphreys, 600 barricas tierra portland.
Ramos Pereira, 800 barricas tierra.
P. Vilaró, 800 barricas tierra portland.
W. Meikle, 20 cajones hierro galvanizado.
Adolfo Rabe, 663 rollos alambre.
Gialiani hnos., 50 cajones caballetes de fierro.
J. Conti, 874 rollos alambre.
Eduardo Cooper, 30 cajones dinamita.
Juan Shaw, 100 cajones aceite linaza.
P. Seré y Bolondo, 57.000 rajas leña.
R. Gracian, 4.250 metros cuadrados piso de teca.
S. Risso, 377 vigas de madera.

Entrada á las Plazas de Frutos

Dia 27

PLAZA 20 DE FEBRERO—27 vehículos: á R. Conde 201 cueros vacunos 759 lanares 12 arrobas cerda 340 id lana; N. Storace, 195 cueros lanares, 540 arrobas lana; Ley Abella, 6 cueros vacunos, 20 lanares, 37 arrobas lana; C. Soñora, [illegible] vacunos, 199 lanares, 4 arrobas cerda; 134 arrobas lana; F. Elzaurdia, 268 cueros lanares, 156 arrobas lana; á la órden, 4 toneladas piedra cuatro idem huesos ochenta fanegas maiz cuatro ciento zapallos, cuarenta milmaiz;

PLAZA VICTORIA—11 vehículos: á R. [illegible] 150 cueros vacunos, 1 yegua, 520 lanares, 168 corderitos, 3 carpinchos, 50 libras plumas, 4 arrobas,

cerda, 140 id lana; J. Cuebas, 38 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 553 lanares, 312 corderitos, 8 nonatos, 5 arrobas cerda, 1 10 id lana, 50 id queso; N. Storace, 33 cueros vacunos, 407 lanares, 2 nonatos, 190 arrobas lana, 9 id queso; F. Decia, 1 cuero vacuno, 11 lanares, 78 arrobas lana; á la órden 16 fanegas trigo, 82 id maiz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—80 wagones: á S. Caprario 7.800 astas, 5.000 canillas, 20 toneladas huesos; Caarion 26 bolsas maiz; P. Alvarez 38 bolsas trigo; Rela 33 bolsas maiz; J. Bachini 46 bolsas maiz; Polanco 58 bolsas trigo; Farrone 1 bolsa porotos; P. Alvarez 63 cueros vacunos, 6 atados lanares, 12 bolsas lana; J. Helguera 72 bolsas maiz, 11 id porotos; Lor 305 atados paja; A. Seoane 472 bolsas trigo, 226 id maiz; N. Peirano 160 bolsas trigo; Castillo 32 bolsas; B. Panagaricano 131 bolsas trigo, 280 id maiz; L. y Langaran 329 bolsas trigo 253 id maiz, J. Achara 96 bolsas maiz, S. y Echepare 31 bolsas maiz 34 id trigo 2 latas tabaco, S. Reyes 123 bolsas trigo, Peñagaricano 52 bolsas maiz, Tejera 64 bolsas trigo, Pitamiglió 64 bolsas trigo, J. Helguera 10 cueros vacunos 4 atados lanares 28 bolsas lana, N. Storace 4 atados cueros lanares 16 bolsas lana, Birriez 134 bls trigo. Castello 32 bls. trigo, Patron 64 bls. trigo, Berrttui, 100 bolsas trigo; S. y Echepare, 32 bolsas maiz; Garrone, 112 bolsas maiz; Comesaña 68 bolsas trigo; Alvarez, 34 bolsas trigo; Riolfo, 15 bolsas trigo, 125 id maiz; J. Helguera, 230 cueros vacunos, 155 atados lanares, 2 corderitos, 22 cavrias, 3 bolsas garras, 1 id cerda, 65 id lana; C. Malgar, 53 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 36 atados lanares, 1 corderito, 108 nonatos, 1 bolsa cerda; S. y B. Balparda, 3 cueros vacunos, veinte y tres atados lanares, una bolsa cerda treinta bolsas lana; L. Basani, siete cueros vacunos doce atados lanares, 1 bolsa cerda; Monasterolo, 132 bolsas maiz; S. Caprario, 315 cueros vacunos; L. Podesta, 192 bolsas trigo; Cotello, 6.500 ladrillo; Moreno 119 atados paja; P. Sala, 93 bolsas maiz; A. Abella y C.ª, 21 bolsas lana; L. Jule 100 bolsas maiz; Monasterolo, 136 bolsas trigo; J. Marine, 180 bolsas trigo; A. Abella y C.ª, 130 bolsas trigo; A. Galli, 129 bls carbon; Bonifacion, 134 bls trigo; M. Cotello, 7.500 ladrillos; Servetti, 8.000 ladrillos; L. y Porta, 16 cueros vacunos 10 atds lanares, 1 bl cerda, 7 id lana; A. Seoane, 50 bolsas trigo; Sanguinetti, 70 bolsas trigo; J. Carleti, 100 bolsas maiz; Ocampo, 166 bolsas trigo; Peñagaricano, 5 atados cueros lanares, 1 corderito; R. y Conde, 50 cueros vacunos, 70 atados lanares, 11 nonatos, 1 cajon pluma, 1 bolsa garras, 2 id cerda; Marine, 164 bls maiz; F. Decia, 56 bls trigo; D. Baso, 41 bts plantas; S. y B. Balparda, 64 bls lana; Marine, 300 bls trigo; Prandi, 50 bls lana; A. Abella 100 bls trigo; Bonifacio, 170 bls trigo; A. y Abella, 4 cueros vacunos, 21 atados lanares, 1 nonato, 1 bl cerda, 12 id lana; M. Zalacain, 28 bls lana, 2 id cerda, 1 id pluma, 21 cueros vacunos, 2 fardos lanares, 1 nonato; Grela y Ca., 43 bls lana; Caprario, 10 atados cueros lanares, 56 bls lana; Tocaveat, 15 bls lana; Suarez, 56 cueros vacunos, 1 bl cerda, 1 bultó grasa; J. Helguera, 145 crs. vns. 7 fds. lanares; L. y Porta, 12 cueros vacunos, 3 atados lanares, 2 bolsas cerda, 4 id lana; Peirano, 193 bolsas trigo; Berrutti, 100 bolsas maiz, 111 atados paja, 100 bolsas trigo; Seoane, 300 bolsas maiz; Riolfo, 100 bolsas maiz; Montaldo, 32 bolsas maiz; Alberdi, 80 cueros curtidos; Galli, 200 bolsas carbon; Podestá, 100 bolsas trigo. A. Abella, 60 bolsas trigo; Storace, 196 bolsas trigo; Monasterolo, 160 bolsas trigo; Lacuesta, 71 cueros vacunos.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.10	
Id. id. id. desechos	" 3.30	
Id. id. de campo sanos	" 4.10	
Id. id. desechos	" 3.30	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.50	
Id. id. id. desechos	" 2.80	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	" 1.30	
Id. id. id. desechos	" 0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id. desechos	" 0.50	
Cerda		
Cerda mezcla superior, del interior, qq.	" 17.00	
Id. de los ríos, id.	" 16.00	
Id. de vaca, id.	" 16.25	
Id. de vara lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. tuso	" 12.00	
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.140	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.140	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.115	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.115	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	" 0.105	
Id. criollos, especiales	" 0.100	
Id. id. generales	" 0.065	
Id. pelados sanos, libra	" 0.100	
Id. id. desechos id.	" 0.080	
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000	
Id. desechos, id.	" 0.500	
Lanas		
Mestiza hna superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" 3.60	á 3.70
Id. 1.ª limpia	" 3.40	á 3.50
Id. 2.ª idem	" 3.20	" 3.30
Id. 2.ª regular	" 3.10	" 3.20
Id. 3.ª y 4.ª idem	" 2.90	" 3.00
Barrigas	" 1.50	" 1.60
Borrega limpia	" 2.20	" 2.30
Id. criolla sucia	" 1.70	" 1.80
Id. id. lavada	" 3.50	á 4.00
Pluma de avestruz, libra	" 0.90	" 1.00
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	
Cereales		
Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.60	á 5.80
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.60	" 5.80
Id. id. lombardo	No hay	
Id. id. del Rosario	" 5.60	á 5.80
Id. buenos de plazas	" 4.80	" 5.00
Id. regular	" 4.00	" 4.60
Cebada pelona, fanega	" 3.50	" 4.00
Id. id. inferior, id segun clase	" 2.20	" 2.60
Id. chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, @	" 0.925	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.85	" 0.90
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.85	
Id. segunda, id.	" 0.55	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.65	" 0.70
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" 2.70	
Idem, nuevo	" 1.50	" 1.90
Maiz en espiga	" 2.50	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.00	á 2.40
Alpiste, la arroba	" 0.90	" 1.00
Afrechillo, fanega	" 1.50	" 1.60
Lino	" 0.60	" 0.65
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90	" 1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	" 1.50	" 1.80

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 26

Buenos Aires, vapor inglés *Eolo*, á P. Christophersen con 137 pasajeros.

Salto y escalas, vapor nacional *Colon*, á T. Bernizoni con 6 pasajeros.

Buenos Aires, vapor aleman *Darmstadt*, á J. R. Schwartz sin pasajeros.

Bremen, vapor aleman *Weser*, á J. R. Schwartz con 3 pasajeros.

Burdeos, vapor francés *Bresil*, á C. de Ferrier con 14 pasajeros.

Dia 27

Buenos Aires, vapor italiano *Matteo Bruzzo*, á P. Christophersen sin pasajeros.

Liverpool, vapor inglés *Galicia*, á Wilson Sons y Ca. con 20 pasajeros.

Conchillas, pailebot nacional *Nicodemus*.
Rosario de Santa-Fé, barca noruega *Gyda*.
Cardiff, barca inglesa *Ceylan*.
Cardiff, barca inglesa *Wandering Chief*.
Barcelona, bergantin español *Ataulfo*.
Barcelona, bergantin español *Juanito*.
Independencia, barca italiana *María Laura*.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Sorata*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Southampton y Amberes, vapor inglés *Coleridge*.—Agencia calle Piedras número 133.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Zabala núm. 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, vapor inglés *Viena*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Salen el 29:

Para Santos, Las Palmas, Génova y Nápoles, vapor italiano *Rosario*—Agencia, calle 25 de Agosto número 124.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 30:

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina y Paranaguá, vapor brasilero *Porto Alegre*.—Agencia, calle Ituzaingó número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1.30 y en la sucursal marítima hasta las 2.30 p. m.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

Á 30 centésimos el kilo

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo." Da buena impresion en máquina de retiracion.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Worms: Doctrine, histoire, pratique et réforme financière ou exposé élémentaire et critique de la science des finances, 1 t., 1891, 2.50.
Delahaye: L'année électrique, 1 t., 1891, 0.90.
Nansouty: L'année industrielle, 1891, 0.90.
Duchard: Le matériel agricole, machines, instruments, outils, employés dans la petite et la grande culture, 1 t., 1.20.
Montillot: Les insectes invisibles (1891), 1.20.
Larbalétrier: L'agriculture et la science agronomique, 1.80.
Wolf: Astronomie et géodesie, 1891, 2.50.
Poincaré: Électricité et optique, 1 t., 1891, 1 50.
Zola: L'argent, 1 t., 0.90.
Coste: La richesse et le bonheur (Bibliotique utile), 0.30.
Reglamento para el ejercicio y maniobras de caballería, publicado por el Depósito de la guerra, 1.80.
C. de Castellana Acquaviva: El secreto de Merousia, 0.70.
Sobaquillo: De piton á piton, con un prólogo de Mariano de Cavia, 1 t., 0.90.
Perez Nieva: Cuentos de la calle (Biblioteca selecta), 0.16.
Zozaya: La crisis religiosa, 1 t, 0.80.
Gutierrez y Diez: Conveniencia de la enseñanza religiosa, 1 t., 0.60.

CORREOS

Salida de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay núm. 170:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.
Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo, Artigas y Nico Perez — Los lúnes y viernes á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio — Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.
Sauce, Santa Rosa y San Ramon—Todos los dias á las 7 a. m.
Tala—Los dias impares á las 7 a. m.
Migues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís — Compañía dramática italiana — Temporada de despedida en la América del Sud del eminente artista Giovanni Emanuel.

El repertorio será escogido entre los mejores profesores del teatro antiguo y moderno.

El mártes 28 de Abril—A pedido general y por tercera vez se pondrá en escena la comedia en cuatro actos, de Meilhac y Millaud: SANTARELLINA (*Mam'zelle Nitouche*). El papel de Denise (Santarellina) será desempeñado por la señorita V. Reiter.

En esta traduccion se han conservado la mayor parte de los *couplets* del original francés, los que serán cantados por la protagonista.

Acto 1.º, couplets *Alleluja* y *El lancero*. Idem 2.º, *Barbet y cadet*. Idem 3.º, *La fanfarra* y *La gran cazsa*.

Concluirá la funcion con la petipieza titulada: ADAN Y EVA EN LOS BAÑOS DE MONTECALINI.

A las 8 y media.

Gran rebaja de precios—Palcos avant scène, sin entrada, $ 6.00; palcos bajos y balcones 4.00; idem altos id. id. id., 2.00; id. cazuela id. id. id.; 2.00; sillones de orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon con entrada, 1.00; id. altas id. id., 0.80; luneta cazuela id. id., 0.70; entrada general, 0.50; id. paraiso, 0.40; id. cazuela, 0.40.

Secretario, *A. Porro*. — Representante, *A. Manc ni*.

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela cómica y seria, de la que forman parte la distinguida primera tiple doña Dolores Cortés y el aplaudido primer tenor señor García.

El mártes 28 — Ultima funcion, despedida de la compañía—Beneficio del gerente de la empresa Leopoldo Machado (hijo).

1.º Sinfonía por la orquesta de la obra EL ANILLO DE HIERRO.

2.º La zarzuela en tres actos: LAS DOS PRINCESAS.

3.º En el final del tercer acto, la señora Cortés por galantería al beneficiado cantará la gran jota de la magistral obra titulada LA BRUJA.

El sábado 2 de Mayo—Debut de la compañía MAGIA en combinacion con los TRES BEMOLES. Precios de costumbre.—A las 8 y media.

Nuevo Politeama—(Empresa anónima uruguaya) — Gran compañía de zarzuela, bajo la direccion del señor don José Navarrete y de los maestros Cármelo Grajales y Domingo Gonzalez.

El juéves 30, debut de la compañía.

Precios al alcance de todos y nunca vistos hasta ahora—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; idem altos, 3.00; sillones con entrada, 1.20; lunetas, 1.00; lunetas cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.60; entrada de cazuela y paraiso, 0.40.

En la boletería del Politeama, de 10 a. m. hasta las 4 p. m., queda abierto un abono de solo 20 funciones con la rebaja de 10 por ciento.

La cazuela, será exclusivamente dedicada á las señoras y señoritas, que podrán notar entre las novedades el cerrado entero de las columnitas del frente y un esmerado servicio de toillet y confitería.—*La Empresa*.

INDICADOR PROFESIONAL

Alfredo Olivera Calamet—Agrimensor—Calle 18 de Julio núm. 43. 1079-ot.14

Antonio De Devitüs Sastre civil y militar—Casa especial de equipos militares, paños, galones, charreteras y de todo lo necesario para militares y particulares—149, calle Rio Negro, 149.—206, calle 18 de Julio, 206. Montevideo. 72-perm.

Adolfo Artagaveytia Abogado—Calle Mercedes núm. 56a. [illegible]

Ana Grasse de Pons Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida. Consultas, de 2 á 3. 67-perm

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218.

Alonso (Manuel R.) Escribano público—Calle 18 de Julio núm. 72 (altos). 89-p.

Angel Hernando Procurador—Tiene su escritorio en la calle Buenos Aires núm. 1[illegible], entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Abel J. Perez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Mercedes núm. 182.

Bernardo Silva y Rosas Abogado—Tiene su estudio en la calle Florida número 117. 95-p

Borra (F. A.) Abogado—[illegible]

Cárlos Saenz de Zumarán Abogado—Se ha hecho cargo del estudio del doctor don Manuel Herrera y Obes, calle Misiones número 89.

Casimiro Soler y Trilla Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle de Piedras núm. 184 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 67-p

Cárlos M. de Pena Abogado—Calle Rincon núm. 86. 56-p

Cándido Robido Procurador—[illegible] nuevamente para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos [illegible] muchos años de práctica y con el concurso de los mejores abogados de la República. Calle Zabala número 179 (altos). 67-p

Doctor E. Imas Médico, cirujano y partero—Médico del Hospital de Caridad. — Consultas, de 12 á 1 p. m.—Colon núm. 128. 658-jn.9

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm.

Dr. Tidemand De regreso de su viaje á Europa, donde ha permanecido largo tiempo, avisa á su clientela y al público en general, que ha traído infinidad de instrumentos y aparatos que empleará en la curacion de las afecciones de la *vista, garganta, nariz y oido.* Se dedica tambien á la curacion de las afecciones de las señoras, empleando en éstas especialmente el tratamiento eléctrico del doctor Apostali, tan en boga hoy en Berlin y París. Asimismo ha traído nuevos y perfeccionados aparatos de inhalacion para curar el asma en particular y las enfermedades del pecho en general. En casos necesarios y oportunos empleará la linfa Koch, cuyos trabajos ha ensayado detenidamente en los hospitales de Berlin.—Calle Sarandí núm. 243.—Horas de consulta, de 11 á 3. 1172-jl.22

Domingo Aramburu Abogado—Estudio, calle Cerro núm. 167. 654 st.9

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á a calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 47-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 739-mz.13

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños. *Curacion por la electricidad*, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorróides, parálisis, etc.—Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64, Florida, 64. 30-perm.

Dr. J. Cárlos Orsini Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 213. 54-pmt.

Dr. Luis Santiago Botana—Tramita asuntos judiciales.—Tiene su estudio en la escribanía Alonso, calle 18 de Julio núm. 72. 180-perm.

Dr. Manuel R. Castromán—Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 2-perm.

Doctor Manuel Bonasso Médico-cirujano-partero.—Consulta de 1 á 3 p. m.—En la calle Arapey núm. 150. 105-perm.

Doctor Tomás W. N. Greene Médico-cirujano—Especialista en partos, enfermedades de señoras y niños,—Se ha mudado á la calle de Zabala núm. 127, entre Rincon y 25 de Mayo.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 718-st.13

Doctor Juan B. Fá Médico-cirujano-obstétrico — Especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas, de 1 á 2 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 806. Teléfono "Montevideo" núm. 2123. 85 perm.

Doctor Haran Médico cirujano y partero.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. Calle San José núm. 83. 1051-my 11

Delfino Hermanos Consignatarios, despachantes de Aduana y comisionistas — 144A, Piedras, 144A. — Montevideo.—Direccion telegráfica: "Delfinos". 1141-ot.20

Doctor Lawrie Se ha mudado á la calle Buenos Aires núm. 124. 1195-my.25

Eugenio M. Petit Abogado — Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94-perm

Enrique Revello Se ocupa de asuntos judiciales y administrativos, liquidacion de sucesiones, etc. Escritorio, calle Cámaras núm. 105. 103-perm

Enseñanza comercial Cursos de teneduría de libros y de francés, de noche, para hombres.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia.—Calle Washington número 69. 920-my.1

Enfermedades nerviosas—Tratamiento especial por la *hidroterapia*, en la Plaza de Cagancha número 40.—Consultas médicas, á las 10 a. m. y á las 5 p. m. 30-perm.

Eduardo Ijes Escribano público — Ha trasladado su oficina á la calle Cámaras núm. 105, entre Rincon y 25 de Mayo. 992-jl.5

Eduardo Vargas Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cámaras núm. 109. 81-perm.

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Treinta y Tres 194

Francisco Veira Escribano público —Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Francisco F. Alzola Abogado—Calle Rincon número 153. 38-perm

Gustavo R. Garzon Agente judicial y perito tasador—Escritorio, Avenida General Rondeau número 85. Domicilio, quinta Camino Capurro número 6?. 84-perm.

José Luís Antuña (hijo)—Escribano público—Oficina: calle Misiones número 172. 1146-my.21

José M. Blanch Agente de negocios y defensor judicial —Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 133A. 919-ab.30

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco Abogados — Tienen su estudio calle 25 de Mayo número 309. 97-perm

José María Canto Procurador, contador y balanceador público.—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 25 de Agosto núm. 53, entre Colon y Solís.—Teléfono "La Cooperativa" núm. 321. 38-perm.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Juan José Sirí Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers número 206, antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular núm. 500.

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Londres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, [illegible] la conservacion de los dientes naturales, empleo ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 265. 20-p

Jacinto Casaravilla Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 186. 88-perm.

Luis M. Gil Abogado — Calle Juncal número 121. 38-perm.

Lecciones particulares J. J. R. titulado [illegible] en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon.

Leopoldo Gonzalez Lerena—Abogado—Tiene su estudio en la calle Paysandú núm. 198. 717-st.13

Luis Tardio Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de los ojos y del oido, de 1 á 2. Calle Buenos Aires núm. 248A. Gratis á los pobres todos los dias. 68-perm.

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires [illegible]

Martin C. Martinez Abogado — Calle Mercedes, 54.

Antonio Fernández Echenique

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 27 de Abril de 1891

Eduardo, Julia F. de Vallvé, Erminia F. de Brown, hijos; María M. de Fernández, Victoria C. de Fernández, Adolfo Vallvé y J. B. Brown, hijos políticos; nietos; hermanos políticos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 28 del corriente á las 9 1/2 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 37.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Pedicuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio. — Misiones núm. 238, entre Buenos Aires y Sarandí. 37-perm.

Pedro Arambu ú Procurador — Estudio del Dr. Aramburú, calle Cerro núm. 157. 1169 jl 22

Profesor de idioma castellano Se necesita uno.—Para recibir instrucciones, dirijirse calle Misiones núm. 42 esquina 25 de Agosto. 1090 ab 23.

Pedro Fernandez Echenique Procurador y defensor judicial — Escritorio, secretaría del *Teatro Solís*. 83-perm.

Reumatismo El más cómodo y eficaz de los medicamentos para esta afeccion, son seguramente los baños sulfurosos calientes.—BALNEOTERAPIA, Plaza de Cagancha número 40. 30-perm.

Santiago Lariau Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 284. 39-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 265 (estudio del doctor F. A. Berra.) 12-perm

V. Barcia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 277.

Victorio S. Marquez Procurador —Estudio, 25 de Mayo núm. 300. 96-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm.

Ama de leche Se ofrece una, española, con leche fresca, para criar en casa de los interesados. — Acudir á la calle Yaguaron núm. 403. 1196-ab.28

Al comercio y al público—Desde esta fecha, ponemos en conocimiento de todos que en la gran zapatería "El Universal" vendemos botines para hombre á 2, 3 y 4 pesos; otros especiales, con dos y tres suelas con patent á 4, 5 y 6 pesos. Botas para señora á 15, 20 y 25 reales; especiales con todo el material extranjero y formas como se pidan, á 3, 4 y 5 peso. Advertimos que est s calzados son modernos y recien hechos. Rincon, 131. La bandera punzó con el número 131 indica la casa. 1161-my.-10.

Al comercio Participamos al comercio y al público, en general que segun escritura de esta fecha, por ante el escribano público don Luis B. Cardozo, ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gonzalez, Minelli y C.ª, habiéndose formado una nueva sociedad entre los señores Juan Minelli y Juan H. Spangenberg (comanditarios) y Pablo Minelli y José D. Gonzalez, la que usará la razon social Minelli, Gonzalez y C.ª, haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, cuyas operaciones continuará. — Montevideo, Abril 8 de 1891. — *Gonzalez, Minelli y C.ª* — *Minelli, Gonzalez y C.ª* 1029-ab.26

A. Lermitte é hijo Han mudado su escritorio á la calle Cerrito núm. 84B, entre Solís y Colon. 1102-my.16

Al comercio y al público El abajo firmado, participa en general que ha comprado á Pedro Maysenabe y C.ª las existencias de la herrería de la calle Convencion núm. 134. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta se servirá presentarla dentro del término de cinco dias, á contar desde la fecha, pasados [illegible] los cuales el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Abril 29 de 1891.—*Vicente Delbane*. 1175-my.28

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de *El Siglo* (diario). perm.

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297.— Teléfono *La Cooperativa* núm. 504. 55-perm

Al comercio Se participa al comercio y al público en general, que con motivo de ausentarse del país el socio de la razon social Neel, Vial y C.ª, don Hernan Vial Bello, la liquidacion de dicha firma continuará á cargo exclusivo del otro socio, que lo es don Gualterio Felipe Neel, quien ejercerá todas las facultades que sean del caso. —Montevideo, Abril 14 de 1891. 1080-my.14

Artículos Para barracas y saladeros—Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas; flejes para fardos y pipas, cuerdas, hilo, sal, carbon de piedra, resina, cenizas, sodas, etc. — Escritorio, Misiones núm. 91.—*Florentino Ruí*. 711-jn.12

Angel Quintela y Ca. Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y [illegible] casilla de Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar al público que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 196 á 190, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y C.ª* 4052-jl.16

Al comercio Se avisa que desde el dia 25 del corriente, de 2 á 3, se abonará á los acreedores del concurso Borgarelli y Novero, el dividendo correspondiente, en el escritorio del síndico, calle Sarandí núm. 203. 1150-ab.30-2ed

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 226. pb.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos 137, ZABALA Y SARANDÍ NÚMERO 158—*Directorio*. Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Forest, Vicente Stajano, Adolfo Vacas Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta. — *Comision de cuentas*. Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luis Lerena Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cupones, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Chaná núm. 61, finca alta, esquina, 7 habitaciones; Chaná núm. 594, finca alta, id. id, 7 idem; Zabala núm. 168, finca alta, 12 idem; Uruguay 39, idem alta, diez idem; Uruguay núm. 32, finca alta, 8 idem; San José núm. 277, finca baja, 8 habitaciones; 8 idem núm. 279, finca alta, 8 idem; San José núm. 277, altos; Pueblo La Paz, finca baja, 6 idem; Uruguay núm. id 8 id; 18 de Julio núm. 926, finca baja, 22 idem; Buenos Aires 118, finca baja, 12 id; Piedras 187, 1.º id; 423, idem idem, 7 idem; Guaná 13c, finca alta, 12 idem; Ibicuy 348, finca baja, 3 idem; Victoria 83, finca alta, 5 idem; Ibicuy 349, finca baja, 2 idem; Carapé 12 finca alta, 4 idem; Pereira (Pocitos), finca baja, 2 idem; Sarandí número 168, almacen; Larrañaga 100, quinta, 5 idem; 18 de Julio 89 á 93, almacen; Sarandí 14 idem; 25 de Mayo 353, idem y dos habitaciones altas; Sarandí 178, idem; Misiones 219, idem; 18 de Julio 89 idem; Arapey 221, idem; Chaná 57a, finca alta, 7 habitaciones; Encina 98, corralon; Charrúa y Gaboto terreno, 2100 varas cuadradas; Carapé y Conservacion idem 1618 idem; Queguay y Nueva York 49 idem; cuatro suertes mas ó menos en el departamento del Durazno, lindando con el pueblo del mismo nombre (denominados campos de Trueba) con poblaciones, alambrados etc.; Camino Millan número 290, casa-quinta, 8 habitaciones; Arapey número 21, almacen; Camino Etchevarría s/n, casa-quinta 8 habitaciones; Cerrito núm. 185, primer piso número 1, 10 habitaciones; segundo piso núm. 3, 10 habitaciones; segundo piso núm. 4, 10 habitaciones. 71-perm

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize se venden 50 ricas mesas de billar. Las hay para carambola y casín para carambola; tienen el piso de pizarra norte-americana y las bandas son de goma pura Pará, garantida. Tambien hay barandas de acero y de resorte, de primera clase. Precios sin competencia. Elegancia y solidez garantidas. Existencia de todos los útiles que conciernen al ramo. Para tratar, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 610 my5

Casa de baños Balneoterapia—Plaza de Cagancha núm. 40. Baños higiénicos, salados, sulfurosos, alcalinos y otros medicinales. Duchas de todas clases y estufas para sudores. Electricidad, masaje y gimnasia médica—Consultas médicas, 10 a. m. y 5 p. m. 30-perm.

Luis Asti Depósito de pianos y armoniums—Se mudó á la calle 25 de Mayo núm. 344. Se alquilan, afinan y componen y se venden, dan garantías sobre todo piano que se ponga. 1049 jl.21

Liquidacion De la marmolería calle Mercedes núm. 51. B. [illegible] gran surtido de estufas, estatuas, monumentos, das, urnas, pilas para agua bendita, columnitas, bustos, bronces y varios otros artículos. 1064 my.1

La Balear Fábrica á vapor de jabones y de las estearinas—Depósito: Uruguay 256 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—*Velas de estearina de 2.ª clase* en paquetes y suelta á 6 centésimos el paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y *tramvías* á precios reducidos—*A. Jáume Hnos.* 22-pm

Mudanza La acreditada casa de Emilio Sabion, introductor de carruajes, arreos y caballos de raza, se ha mudado á la misma calle Uruguay números 56 y 58. 882-ab.30-edm.

No mas humedad en las casas —Empresa de asfalto cto. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues reciba mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 41-perm-edm.

Papas, papas, papas! Gran depósito permanente. Papas semilla inglesa legítima, garantida; papas para comer, chilenas, "Damas blancas", portuguesas, de Canarias, del Rosario de Santa Fé é inglesas. Semilla de alfalfa francesa, de San Juan y del Rosario. Ajos de España y cebollas invernizas—Precios sin rival—Almacen de Bilbao, calle Mercedes núm. 86, esquina Florida—En la misma casa se vende un motor á vapor, nuevo, de fuerza de cuatro caballos. 60-perm

Pelucas Y casquetes invisibles para hombres; pelucas, medias pelucas, casquillos y postizos de todas clases, perfectos, adornos para señoras. Sola y única casa donde se hacen pelucas de fantasía, Peluquería de Cárlos Bellvey, peluquero postizor, Avenida General Rondeau núm. —Montevideo. 78-pm

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico—*Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo" núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 50-pm

Potros, potros, yeguas Como nunca se han visto, guardados para tiempo de crisis, á todo precio, para ricos y pobres, de las mejores razas del país, parte mestizos Percheron y parte mestizos [illegible] carrera, hijos del puro *Guayoni*, puros Percheron [illegible] lunar, alazanes, zainos colorados, yuntas tordillos [illegible] conocido vasco Leopoldo, sin introducidos por [illegible] es bueno. Se encarga de val hasta hoy para lo que [illegible] aquí como de la República cualquier pedido del ramo, [illegible] tarán en venta en la República Argentina. Estos animales [illegible] la estacion lúnes á las 8, en el Arroyo Chico, frente [illegible] del tramvía del Paso del Molino. 117?

Ramos Y coronas de flores naturales—Se hacen en el *Jardin Americano*, calle Reducto núm. 106 (Aguada). Se venden plantas, flores; se forman quintas y jardines á precios módicos. La quinta de multiplicacion de las plantas está seis cuadras antes de los nuevos talleres del ferrocarril, en el camino al Peñarol. Todo trabajo será bien hecho y garantido.—*Antonio Barbano Hnos*. 972-my.4

Se compran muebles Se pagan mejores precios que nadie. Dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 150. 76-perm.

30.000 estaquillas De ñandubay para parras, hay disponibles en la *Barraca Oriental*, calle Orillas del Plata y Dayman. 572-jn.3

RES NON VERBA

Participamos al público y en particular á nuestra numerosa clientela, que correspondiendo á la proteccion que nos dispensa, no hemos omitido sacrificio ninguno para dotar á nuestro establecimiento con todos los aparatos más modernos del arte dentario, pudiendo hacer con perfeccion cualquier trabajo que [illegible] nos encomienden, y aseguramos que no existe [illegible] de nuestra clase [illegible].

Se colocan [illegible] *sin paladar, llamadas* [illegible] y emplomaduras, con [illegible] *las, sin dolor*, por medio de [illegible] completamente inofensiva [illegible] América del Sud que poseemos [illegible]

En fin, se hace todo trabajo por difícil [illegible] con hechos y no palabras demostraremos [illegible] clientes que sin la pretension de ser los *únicos* [illegible] mos por lo ménos en condicion de satisfacer á las personas más exigentas.

CIRUJANOS DENTISTAS

CONSULTAS: DE 9 DE LA MAÑANA Á 5 DE LA TARDE

Calle Andes, 266

106-perm-edt. dpm *F. Casella y Hnos.*

Waterlow y Sons Limited

DE LONDRES

Grabadores y fabricantes de Billetes de Banco, Bonos, Hipotecarios, etc. etc.

Guillermo J. Hill, Representante. Juan J. Haro, Agente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1.250.000
id. Integrado	£ 60 [illegible]
Fondo de reserva	£ 400625.00

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Frères y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUERTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL — Varios corresponsales. Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito*, á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.
16-dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rosas, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª dpm

Banco Comercial

Se previene al público que habiendo este Banco determinado funcionar en adelante como simple institucion bancaria particular, y elevado renuncia por ante el Poder Ejecutivo del derecho de emitir billetes fiduciarios, cesa desde la fecha de este aviso de ser banco emisor.

A los efectos que haya lugar, se llama á los que tengan en su poder billetes del Banco, para que los presenten en el plazo más breve posible en el despacho del Banco, para ser convertidos por oro sellado.

Montevideo, Setiembre 12 de 1887.
pp. del Banco Comercial,
J. G. Ingouville.
814b.30

Herrera y Alvarez hnos.

Corredores, Rematadores y Tasadores

ESCRITORIO: CALLE SOLIS 32 A

Se encargan de toda clase de operaciones de Bolsa, remates de propiedades, muebles y mercaderías en general, tasaciones é hipotecas sobre fincas y campos, para lo cual hay dinero disponible. 7per m

Se inauguró el juéves 16 de Abril

EL GRAN HOTEL Y RESTAURANT

DE LA

BELLA BARCELONA

DE MANUEL GRASFAS

Plaza Independencia, 41 al 55 y Ciudadela, 120
(Entrada principal)

FRENTE Á LA CASA DE GOBIERNO

Con frente á tres calles y á la gran plaza

Dicho hotel cuenta con dos comedores, los mas grandes de Montevideo, el mueblaje todo nuevo ha sido hecho espresamente para la casa al estilo de los grandes hoteles de Europa, el confort está á la altura de los mejores del mundo.

Todos los pisos tienen sus baños frios y templados, el servicio es cómodo á toda hora del dia y de la noche.

Está circunvalado por los principales ramales de tramvías. 1067-my.14

English and French School

COLEGIO ANGLO-FRANCES

125—CALLE MERCEDES—125

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.
Directores: H. Kaufmann y A. Bazerque.
Lecciones particulares de inglés, francés, aleman y latin. 885-ab.30-dpm-3ªp

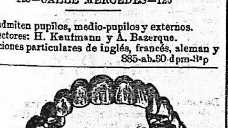

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el Consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

MONTEVIDEO

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-pm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y [illegible])

Junto al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

7-perm.d.p.m

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan [illegible] se atiende [illegible] precios módicos. [illegible]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
		p. m	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p m.	p. m	...	p. m.
Central		6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	
Bella-Vista		6 9	6 43	7 23	7 53	x10 8	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	
Yatay		6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32		
Sayago		6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39		
Colon		6 34		7 43		10 27	12 32	4 23		5 44		
Independencia		6 46		7 53		10 39	12 44	4 35		5 53		
Piedras	LL	6 56		x 8 2		10 49	12 54	4 45		6 1	8 53	
	S			8 7		10 55		4 50		6 4	x 8 57	
Progreso				8 21		11 10		5 5		x 6 13		
Juanicó				8 41		11 30		5 27		6 28		
Canelones	LL			x 8 55				x 5 41				
	S					11 46		5 45		6 39		
Margat*												
Santa Lucía	LL			9 25		12 20				7 3	10 13	
	S			9 31		12 25		6 18		7 8	10 19	
25 de Agosto	LL			9 41		12 35		6 28		7 18		
25 de Agosto	S					12 43				x 7 23		
Capurro						12 58				7 35		
Rodriguez						1 18				7 55		
San José						1 55				8 25		
25 de Agosto	S			9 13								
Kilómetro 77*												
Isla Mala				10 35								
Kilómetro 101*												
Florida	LL			11 10							11 55	
	S			x11 40							12 25	
La Cruz				12 20								
Sarandí	LL										1 59	
	S			1 15							2 5	
Kilómetro 173*												
Goñi				2 5								
Durazno	LL			2 40							3 37	
	S			2 45							3 43	
Yí				3								
Villasboas*												
Molles				4								
Rio Negro	LL			4 50							5 50	
Rio Negro	S											7 20
Kilómetro 288												8
Cardoso												8 48
Achar												9 58
Pampa												10 46
Piedra Sola (Gl. Netto)												11 48
Tambores	LL											
	S											
Tacuarembó	LL											
Sayago			7 2		8 7				5 21			
Peñarol			7 8		8 13				5 27			
Treinta y Tres	LL		7 23									
	S		7 30		8 28				x 5 40			
Toledo	LL				x8 43				5 55			
	S		7 45						6			
Suarez			7 59						6 15			
Pando	LL		x8 12						6 30			
	S		8 20									
Olmos			8 30									
Tapia			9 16									
Montes			10									
Solís			10 36									
Minas			11 20									
Toledo	S				8 55							
Sauce					9 25							
Santa Rosa					10 6							
Cazot					10 29							
San Ramon	LL				11 5							
	S				11 40							
Fray Marcos (Latorre)					12 40							
Reboledo					1 40							
Cerro Colorado												
Mansevillagra												
Tren local												
Cordon			6 30						4 50			
Union			6 45						5 5			
Treinta y Tres	LL		7 10						5 30			

DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS SOLAMENTE

REGRESOS

ESTACIONES		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
		a. m.	a. m.	a. m.	a m.	a. m.	p. m.	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.
Mansevillagra												
Cerro Colorado												
Reboledo					10 4							
Fray Marcos (Latorre)					11 2							
San Ramon	LL				11 54							
	S				12 20							
Cazot					1 2							
Santa Rosa					1 23							
Sauce					2 4							
Toledo	LL				2 28							
	S				2 38							
Minas	S							2				
Solís								2 40				
Montes								3 13				
Tapia								3 53				
Olmos								4 39				
Pando	LL		x8 12					4 49				
	S		8 25					4 56				
Suarez								5 7				
Toledo	LL		x8 43					5 21				
	S							5 25				
Treinta y Tres	LL		8 58					x 5 40				
	S		9 3		2 53			5 46				
Peñarol	LL											
	S		9 17		3 7			6 1				
Tacuarembó	S											
Tambores	LL											
	S											
Piedra Sola (Gl. Netto)											2 10	
Pampa											3 12	
Achar											4	
Cardoso											5 10	
Kilómetro 288*											5 58	
Rio Negro	LL										6 30	
Rio Negro	S					6 35						8
Molles						7 25						
Villasboas*												
Yí						8 25						
Durazno	LL					8 40						10 15
	S					8 45						10 21
Goñi						9 20						
Kilómetro 173*												
Sarandí	LL											11 45
	S					10 12						11 51
La Cruz						11 2						
Florida	LL					x11 40						1 30
	S					12 10						2
Kilómetro 101*												
Isla Mala						12 45						
Kilómetro 77*												
25 de Agosto	LL					1 38						
San José	S			7					3 25			
Rodriguez				7 32					4 2			
Capurro				7 54					4 32			
25 de Agosto	LL			8 7					4 47			
25 de Agosto	S			8 15		1 40			4 55	x 7 20		
Santa Lucía	LL			8 25		1 50			5 5	7 30		3 40
	S			8 31		1 56			5 10	7 35		3 48
Margat*												
Canelones	LL											
	S			x 8 55		2 25			x 5 41	8 7		
Juanicó				9 5		2 40			5 55	8 22		
Progreso				9 16		3			x 6 13	8 42		
Piedras	LL			9 25		3 15			6 32	x 8 57		5 5
	S	x8 2		9 29		3 20	5 15		6 36	9 5		5 11
Independencia		8 10		9 37		3 29	5 24		6 45	9 15		
Colon		8 20		9 46		3 39	5 35		6 55	9 27		
Sayago		8 27	9 23	9 51	3 13	3 45	x 5 39	6 7	7 1	9 34		
Yatay		8 35	9 31	9 57	3 21	3 53	5 47	6 15	7 9	9 42		
Bella-Vista		8 41	9 38	x10 2	3 27	x 3 59	5 58	6 21	7 15	9 48		
Central		8 50	9 50	10 10	3 37	4 10	6 5	6 33	7 25	10		5 50
Tren local												
Treinta y Tres	S		9 20					6				
Union			9 45					6 25				
Cordon			10					6 40				

DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS SOLAMENTE

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, martes, jueves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viérnes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viérnes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Existencia permanente

DE

MOTORES

Fijos, semi-fijos y portátiles, verticales y horizontales, de 2 hasta 20 caballos de fuerza.

Instalaciones de luz eléctrica

CILINDROS

Y útiles para molinos, tela de seda para cernidores y correas de cáñamo para elevadores.

MÁQUINAS

Para herreros, hojalateros, carpinteros, muebleros, aserraderos, etcétera.

PRENSAS PARA UVA

DESNATADODAS DE LAVAL

Á MANO Y Á VAPOR

Prensas para enfardar pasto, etc. á mano, á malacate y á vapor

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Aceite mineral especial para máquinas

13-perm

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco coínteresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

Buenos Aires, San Martin 104—Montevideo, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que dea renta. Se ocupará aquí é en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera. Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por: The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd. The Mortgage C.º of the River Plate Limd. 52-perm.8.ª p.

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital, suscrito y realizado . . . $ 1.500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 6 meses 6 % anual
" " " " de 3 " 5 % "
" " " " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocurrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que fuese hecho [illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

Tomás M. Tink, gerente

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

42 pm h

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de [illegible] dinero sobre remates. Escritorio, Sarandí núm. 239 [illegible]

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos 7:050.000
Fondo de reserva	» 1:997 500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, GERENTE. 15-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabuca don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres—Señores Baring Brothers y Cs.
Paris—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil—Banco do Brasil.
Génova—Señores R. Parodi é Fratelli.
Italia—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Ademas da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudad y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año;
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
[illegible]
" " 6 meses [illegible]

Los intereses se capitalizan al 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

52-3ªpág. *El Dir ctor-Gerente.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Paris, Buenos Aires, Montevideo y Rosario de Santa Fé

Capital autorizado, libras esterlinas	2.000.000	ó sean $ 9.400.000
Idem suscrito	1.500.000	ó sean " 7.050.000
Idem integrado	750.000	ó sean " 3.525.000
Fondo de reserva	700.000	ó sean " 3.290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual.
" " 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1891. 92-perm.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 85.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50 mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00 "
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50 "
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00 "
Idem idem Colon	" 7.00 "
Idem idem Tres Cruces	" 4.50 "
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00 "
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00 "

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00 mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00 "
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00 "
Idem idem no accionista, idem	" 10.00 "
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00 "
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00 "
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00 "
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00 "

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro,
Gerente-Administrador.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 95-perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público y al comercio, que el 1.º de Mayo próximo entrará en vigencia un nuevo reglamento, y se ruega soliciten dicho reglamento en las Estaciones, desde el 26 del corriente.

Montevideo, Abril 14 de 1891.

1094 ab3.) *La Administracion.*

Crédito Real Uruguayo

245---25 de Mayo---245

Hallándose en mora algunos señores accionistas por la integracion de la cuota de 10 % pedida sobre las acciones de 2.ª série en los meses de Setiembre y Octubre ppdo., á pesar de las gestiones hechas para el cobro y de la circular de apremio pasada en Enero último, se avisa á dichos señores accionistas que el Directorio ha acordado conceder, por equidad, un plazo definitivo para la integracion hasta el 4 de Mayo próximo, pasado el cual se declarará caducados de todos sus derechos, sobre las acciones en descubierto, á los accionistas morosos.

Montevideo, Abril 20 de 1891.

1145-my.4-2ed *P. A.—El Gerente.*

Crédito Real Uruguayo

245---25 de Mayo---245

No habiendo concurrido mas que *cinco mil doscientas veinte y una* acciones para la asamblea general extraordinaria que debió celebrarse hoy, ésta ha quedado sin efecto, y se convoca nuevamente para la que se celebrará el 6 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, en las oficinas de la sociedad, con el objeto siguiente:

1.º Imponer á los señores accionistas del estado actual de los negocios sociales, para proponerles el pedido de liquidacion de la sociedad, y en caso afirmativo fijar las bases de la liquidacion y efectuar el nombramiento de Comision liquidadora, determinando sus atribuciones.

2.º Si la liquidacion no fuese resuelta, proceder al nombramiento de Comision de Cuentas, que fué omitido en la asamblea anterior.

Los señores tenedores de acciones al portador deberán inscribirlas y obtener sus boletos de admision á la asamblea, hasta las 4 de la tarde del dia 5 de Mayo.

Los dueños de acciones nominales podrán retirar sus boletos de admision hasta el dia mismo de la asamblea, sin necesidad de depositar sus acciones.

Por las acciones que se hallen en depósito, se emitirán los recibos de depósito en los Bancos.

Y se hace presente que de conformidad al inciso final del art. 49 de los Estatutos, la asamblea no podrá constituirse para resolver sobre la liquidacion sino estando representadas en ella las dos terceras partes del capital, sean trece mil trescientas treinta y tres acciones, pero se constituirá con cualquier número que concurra (artículo 39 de los Estatutos), para proceder al nombramiento de la Comision de Cuentas.

Montevideo, Abril 20 de 1891.

1143-my.10-2ed *P. A.—El Gerente.*

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaría—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 20, media id. 11, almuerzo 50 cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:584,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses }
Por seis meses } Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-perm.

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia [illegible] los autores de los destrozos que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. R. Ferrera, gerente.

Se han recibido

Vinos, licores, conservas, comestibles, etc., frescos

Y DE SUPERIOR CALIDAD

PARA LA ESTACION DE INVIERNO

Vinos Burdeos, tintos y blancos en bordalesas
Vinos Borgoña y Rin, especiales, embotellados
Champagnes Clicquot, Carte Blanche, etc.
Rhums Jamaica y Martinica extra
Cognacs en barriles y embotellados
Oporto, Jerez, Málaga, Madeira, Moscatel
Bitter Angostura y ajenjo Pernod
Licores: Chartreuse, Cacao, Menta
Curaçao, Anisette, Kermann, Maraschino, etc
Dulces, frutas, jaleas, marmeladas,
Conservas de encurtidos, aceitunas,
Salsas, legumbres, pescados, aves,
Carnes, Patés, etc., jamones York,
Manteca Isigny, té superior, café Moka
Pasas Cariñe, galletitas y bizcochos,
Sorpresas, chocolates, cremas, confites, etc.

Venta por mayor

Magasin Français

52—CALLE ZABALA—52

Frente á la Bolsa

21-p-dpm

Ferrocarril Central del Uruguay

Acciones 5 por ciento—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la 4.ª y última cuota de £ 2-10-0, ó sea $ 11.75 por accion, de las suscritas de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio) dicha cuota el 2 de Mayo próximo ó ántes, presentando el certificado para anotar este pagamento.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota el 2 de Mayo próximo perderá todo derecho á las cuotas anteriores, segun aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre de 1889.

Montevideo, Marzo 30 de 1891.

872-my.1 *A. Chamberlain*, representante.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 229

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9dpm

GRAN DEPOSITO

DE

PIANOS

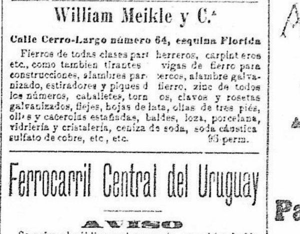

C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin).—Pianos pneumáticos (de maravela), tocando de 14 á 24 [illegible] diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para concierto, tertulias y por meses. 0-perm-dpm

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 25 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno, operacion en la extraccion en carácter de escritura pública; á las 12 del dia 29 de Abril de 1891.

PROGRAMA

1	de	12.000	$ m/n 12.000
1	"	1.000	1.000
4	"	500	2.000
7	"	300	1.400
12	"	100	1.200
15	"	50	750
36	"	25	900
52	"	20	1.040
98	"	15	1.470
180	"	10	1.800
1.394	"	10	13.940
1.800 suertes			$ m/c. 37.500

Juegan 20 millares con 1.800 suertes.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0 50 oro y son litografiados en papel blanco, tinta marron y fondo lila.

En garantía de los premios, la Emp esa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda [illegible] segun indica el sello al dorso. 21-perm

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON [illegible]

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Maza.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de aljibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo, esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240. "La Cooperativa", núm. 104. 43-pm

Licitacion

La Comision Departamental de Instruccion Primaria, llama nuevamente á propuestas para practicar las refacciones del edificio escolar de esta localidad, con extricta sujecion al plano y pliego de condiciones que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta corporacion.

Las propuestas se presentarán cerradas, deberán ser escritas en el papel sellado correspondiente y con arreglo al formulario adjunto al pliego de condiciones, y ellas serán abiertas en la Secretaría, á la 1 p. m. del dia 6 del próximo mes de Mayo.

Esta Comision reservase el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si considera que ninguna de ellas conviene á los intereses que representa en el departamento.

Colonia, Abril 18 de 1891.

1148-my.6-edm. *La Comision.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

58—SOLIS—58 (ALTOS)

Peluquería Central

Alfonso Crisci y Nicolás Sarli, ex-oficiales de la casa de Randon y Calmet, participamos al público y á nuestras relaciones que hemos establecido por cuenta propia una peluquería denominada *Peluquería Central*, en la calle 25 de Mayo núm. 260, entre las de Misiones y Treinta y Tres, frente al *Hotel Central*.

En nuestra casa, ademas del servicio de *toilette*, nos ocuparemos tambien de toda clase de trabajo de cabello, como ser: pelucas con raya al natural, trenzas, cerquillos, monogramas, cuadros, cadenas, anillos, etc., como tambien habrá permanentemente un variado y selecto surtido de ropa blanca para hombre, corbatas y perfumerías finas de las más acreditadas fábricas europeas, guantes para hombres y señoras de superior calidad, todo á precio módico, teniendo en cuenta el estado económico del país.

Contando con oficiales de primer órden, excusamos decir que todo trabajo será hecho con todo esmero, prontitud y sin competencia.

Nota—La casa se encarga tambien del arreglo de vaporizadores, por descompuestos que se encontrasen.

Calle 25 de Mayo 260, frente al "Hotel Central".

1202-my.25-dpm *Crisci y Sarli.*

Hipódromo Montevideo

REMATE DE CARRERAS

En el local del Jockey-Club, calle Sarandí núm. 329

El mártes, miércoles y juéves á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de los caballos que correrán el viérnes 1.º de Mayo en el *Hipódromo Montevideo*.

Los remates son públicos. 1203 ab 30

Ferrocarril Central del Uruguay, Lim.

AVISO

Se avisa al público que existen en depósito en la Estacion Central la carga y encomiendas que no han sido reclamadas, los sobrantes de carga y los objetos dejados en los coches.

Las personas que tengan que hacer reclamos á la Compañía, ó se consideren con derecho á estos artículos, deberán presentarse antes del dia 27 del corriente, en cuyo dia á las 9 a. m. se venderán en remate público, de conformidad con el reglamento de la Compañía.

Montevideo, Abril 8 de 1891.

1011-ab.27 *La Administracion.*

Compañía Anónima

La Edificadora de Montevideo

Se avisa á los señores accionistas morosos, que el dia 5 de Mayo del corriente año vence el último plazo para el pago de la sexta cuota.

Dice el artículo 9.º de los Estatutos:

"Art. 9.º Vencido este plazo sin pagarse la cuota é intereses, por el hecho quedará caducado el título provisorio, sin intervencion judicial y sin trámite alguno, perdiendo el accionista lo que hubiera abonado, quedando sus acciones y derechos á beneficio de la sociedad y liberado de toda obligacion el accionista."

Montevideo, Abril 21 de 1891. 1167-mz.12

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Domingo Nogueras, para la junta que tendrá lugar en la oficina de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 238, el juéves 30 del corriente á las tres de la tarde, previniéndoles que tienen la obligacion de presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 13 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 1082-ab.15 14p.ab.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro y don Martin Fraga y de doña Margarita Carbajal de Fraga, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1139-ab.21-1m-my 20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Pedro Bazzurro, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1174 ab.24-1m my.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan Dantin, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 23 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1180-ab.25-1m-my.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Saia, citándose á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 1127-ab.19-1m my.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 960 del C. de P. Civil. — Montevideo, Abril 10 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 954-ab.4-24p ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á la vez á los legatarios don Eduardo, don Luís, don Pablo, don Guillermo, don Fermin y don José Dorgan, doña Juana María Dorgan y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten dentro del término de noventa dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 953 ab.4-90p-jl.3

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Cárlos Dulce, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 28 del corriente, á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 20 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. -ab.21-7p.ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del fallido Jaime Calabó, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Ramon F. Bardier, domiciliado en la calle Cuareim núm. 218.—Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1114-ab.17-13p-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Juan Loja, que ha solicitado moratorias, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 27 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la eleccion de una de las personas que deben verificar la exactitud del balance exhibido por el deudor, en virtud de la renuncia que de dicho cargo ha hecho don Juan Nansante.—Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1112-ab.17-10p-ab.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro G. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á doña Ana Du-[illegible], para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Juan B. Castellanos los títulos justificativos de sus créditos, quien tiene su domicilio en la calle Colonia esquina á la de Olimar.—Montevideo, Abril 15 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1093-ab.16-15p-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza señores Chery, Roday y Chanforan, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos, ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 17 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1113-ab.17-10p-ab.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan J. Calero, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre y dentro del plazo que se designará. — Montevideo, Abril 22 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1177-ab.24-15p-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Duncan Wagner para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar un reconocimiento en los autos que por cobro de pesos le han entablado los señores P. Brellier y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1183-ab.25-90p-jl 24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á los herederos de don Juan García y su esposa María Carballo, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Pietra.—Montevideo, Abril 24 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1189-ab.25-9-p jl.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Timoteo Parra, para que dentro de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio, por intermedio de su apoderado don Rafael Roman, domiciliado en la calle Cerro número 100.—Montevideo, Abril 24 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1188-ab.25-15p-my.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose practicado la verificacion de créditos del concurso formado al comerciante de esta plaza don Elías Demonleon, el estado respectivo se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon 157, á disposicion de los interesados, por el término de diez dias—Montevideo, Abril 24 de 1891—*Victor P. Perez*, actuario. 1187-ab.25-10p-my.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Dionisio Helguera, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido. — Montevideo, Abril 24 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1186-ab 25-10p-my.4

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que por auto de fecha 18 del corriente se ha concedido moratorias por el término de un año á los comerciantes de esta plaza señores Ferreira y Houardat, habiéndose nombrado á los señores Arrarte y Quintas y Guillermo Meickle y Ca. para que intervengan en los procedimientos del fallido durante el término de las moratorias, haciéndose esta publicacion á los efectos del artículo 1774 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1162-ab.22 1m my.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que con fecha 18 del corriente se concedieron moratorias por el término de un año al comerciante de esta plaza don José Oiindes, habiéndose nombrado á los señores Ignacio Facal y Fernández y Figueroa para que intervengan en los procedimientos del moroso, durante el término de la moratoria.—Montevideo, Abril 25 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1210-ab.26 15p-my.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á los acreedores de don Pedro Stagnero, para la junta que tendrá lugar en el Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 4 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse de acuerdo con lo que establece el art. 1769 del Código de Comercio. — Montevideo, Abril 25 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1209 ab.26 6p my.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Bernardo Ayasabal, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 18 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1122 ab.18-10p-ab.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Chery, Reday y Chanforan, para la junta que tendrá lugar el 28 del corriente á las 10 a. m., en la sala del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1121-ab.18-10p-ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Bernardo Ayasabal, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157 el dia 27 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Abril 20 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1163-ab.22-5p-ab.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores para la reunion que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 10 de la mañana, para proceder al nombramiento de síndico provisorio del concurso formado á don Juan Nehin El Adem.—Montevideo, Abril 21 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1171-ab 23 6p-ab.29

AVISOS OFICIALES

Estado Mayor General del Ejército

Se previene á los señores jefes y oficiales de la Plana Mayor Pasiva, Lista 7 de Setiembre, Inválidos, Viudas y Menores Militares, que la Comision verificadora de existencia de las Clases Pasivas se reune diariamente en la Oficina del Estado Mayor General del Ejército, á los efectos del Superior Decreto de fecha 2 del corriente, y que deben presentarse ante dicha Comision todos los dias hábiles de 12 1/2 á 3 p. m.

Montevideo, Abril 16 de 1891.

Santos Arribio, presidente.
Ignacio Rivas, secretario.

1107-my.16

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 17 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 30 del corriente mes á las 4 1/2 p. m.

ab.30 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Abril 22 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.º grado número 8 de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles hasta el 4 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde.

my.4 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Marzo 20 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm. 13 de villa Colon, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

ab.30 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, 23 de Abril de 1891.

Por disposicion de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, se hace saber á los interesados que en esta oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de casas aparentes para Escuelas Públicas en la capital y su departamento, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

A la vez se previene que el pago de los alquileres se hace mensualmente con toda puntualidad, y que se halla garantido por el producto del Impuesto de Instruccion Pública que se destina á ese objeto y presenta mayor cantidad que la que importa el presupuesto respectivo.

my.6 *El Secretario.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina hasta el 27 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 15 de 1891.

1115-ab.27 *La Direccion.*

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de invierno para los patrones y marineros del Resguardo.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion el dia 30 del corriente á las 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las que no se hallen de acuerdo con el citado pliego de condiciones y este aviso, serán rechazadas, así como las que no estuvieren hechas en el sellado correspondiente.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Abril 24 de 1891.

1185-ab.30 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula del idioma francés de la seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la capital, de acuerdo con las bases que se encuentran á disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán hasta el dia 1.º de Febrero del año próximo de 1892.

El concurso se verificará en la segunda quincena del mismo mes.

Montevideo, Abril 21 de 1891.

1149-my.20 *Enrique Azarola*, secretario.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio anexo al Manicomio Nacional, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que encontrarán los interesados en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, y serán abiertas el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Abril 18 de 1891.

1135 ab.30 *El Secretario.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Llámase á propuestas por medio del presente aviso para la manutencion, por el término de un año, de los detenidos en la Cárcel Correccional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la referida Cárcel á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado y serán abiertas en presencia del infrascripto, del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran á esta Secretaría, el dia 4 de Mayo próximo á las 2 p. m., reservándose el gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Abril 24 de 1891.

1190-my.4 *A. M. Ferrando.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, alhajas, libros, alfombras, una caja de fierro, cuadros, plantas y demas objetos de la casa calle 25 de Mayo numero 262.—Hay muchos objetos antiguos.

EL MIERCOLES 29 del corriente á las 12 y media en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de doña Carolina Aldecoa de Godefroy.

Los muebles y artículos correspondientes á sala, escritorio, dormitorios, comedor, cuartos interiores, alfombras, cuadros, espejos, relojes de pared y sobre mesa, artículos de platina en general y un estuche con un juego de cubiertos de Christofle sin uso, antrojos, artículos de escritorio, floreros de la China, adornos, varios muebles antiguos, como 500 volúmenes, lámparas, licoreras, álbums, imágenes, plantas en tinas y macetas, 1 caja de fierro y demás que puede verse.

Alhajas: gran cantidad de alhajas de oro y plata; as hay con porcion de brillantes. 1096-ab.16

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno y edificios, situado en la calle Pampas esquina Madrid, con empedrado y caño maestro, á una cuadra de la iglesia de la Aguada, en direccion á la Playa, y próximo al Mercado de Frutos en construccion.

EL JUEVES 30 del corriente á las 4 p. m. remataré á la más alta postura, sin tasacion, y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Aguada, Nueva Ciudad, de este departamento, compuesto de una área superficial de 2596 m. 85 dec. más ó ménos, encerrados así: 77 m. 4 cent. de frente al Oeste sobre la calle de las Pampas, 33 m. 25 cent. en el costado Norte, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Madrid, lindando por dicho viento y por el Este con don Fortunato Bonifacio, la sucesion Roquero y el señor Pastoriza, y por el Sud con don Pedro Larguero, Lonero y otros. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 1000 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña María Casilda Capurro de Pereira Pinto contra don Luís Otero, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 15 de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 1097-ab.16

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José, sobre los arroyos Malo, Gastro y Boyada.—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras num 134.

EL SÁBADO 9 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará 3 mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1085 ab.15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle San Salvador núm. 73 y con frente tambien á la calle Estanzuela número 132.—Son tres casas de familia y una de inquilinato, todo bien edificado.—El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL LUNES 11 de Mayo á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura y segun el siguiente

Edicto.—Remate—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, y en los autos de don Máximo Pose contra don Federico Tizzoni, por cobro de hipoteca se va á proceder al remate, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos solares de terreno designados con los números 4 y 11 de la manzana número 209 de esta ciudad, con todo lo en él edificado, que por estar contiguos forman un solo lote compuesto de 11 metros 20 centímetros de frente al Norte á la calle San Salvador, con igual frente al Sud á la calle Estanzuela, teniendo designada la puerta del edificio por la primera de dichas calles con el número 73, por un fondo de 69 metros, 50 centímetros. La venta tendrá lugar el dia lúnes 11 del próximo mes de Mayo á las 4 de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar, al aceptarse su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Abril 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1184-ab25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De dos terrenos situados en la Aguada, uno calle Bequeló y el otro calle del Pastor.

EL LUNES 11 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del titular, en los autos seguidos por don Blas Solari (hoy sucesion) contra don A. Richard, un solar con frente al Oeste á la calle Bequeló, distante unas 35 varas de la esquina S. O., compuesto de un área de 424 varas 50, tasado á 4 pesos vara. Otro solar con frente al Norte á la calle del Pastor, con una área de 806 varas 11, tasado á tres pesos la vara.

Los dos tienen empedrados pagos.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el 10 por ciento del valor que pague, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. 1205 ab.26

José B. Gomensoro

De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.—Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL SABADO 16 de Mayo de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados, y de acuerdo con el siguiente

Aviso—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y doña Marcelina Pereira, se hace saber al público que el dia 16 de Mayo próximo de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa demas campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.—Consta de 2121 cuadras 503 varas y 1792 y se venderá al mejor postor sin tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del art. 919 el C. de P.—Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Abril 7 de 1891. *Benjamin Pereira*, actuario. 1003-ab 8

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor con servicio de porcelana, cristalería, platina fina, cubiertos, adornos, cuadros, espejos, alfombras, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 29 á las doce en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles nuevos y usados. 1173-ab 24

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un solar con frente al Este á la calle de Asilo, entre las calles Maldonado y Durazno, distante doce metros de la calle Maldonado, á la mas alta postura.

EL DOMINGO 3 de Mayo á las cuatro en punto venderemos á la mas alta postura, con autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor Regules, en los autos seguidos por don Joaquin G. Travieso contra don Bernardo Gallo por cobro de pesos, un solar de terreno compuesto de 12 metros de frente al Este á la calle de Asilo por 33 metros 80 centímetros al Norte lindando con el solar núm 1 y 33 metros 60 centímetros al Sud lindando con el solar núm. 3 y 12 metros al Este lindando con el solar núm 4, formando un área total de 548 varas 5 décimos y señalado en el plano respectivo con el número 2.

El comprador oblará el diez por ciento del importe al aceptársele la oferta, á los efectos del artícul. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes en la escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. 156, á disposicion de los interesados. 1150-ab.19.

Rafael Ruano y Ca.

De ocho solares grandes y chicos, con cimientos de piedra, cerco de material, vereda, empedrado, caño maestro, aguas corrientes, alumbrado á luz eléctrica y gas.

Unico terreno baldío
En el centro de la ciudad
Rodeado de magníficos edificios
Con tramvías en todas direcciones
En la esquina de las calles Asilo y Guaná
Con frente al Sud Oeste

EL JUEVES 7 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor y al contado, **ocho solares grandes y chicos.**

Por planos y demás datos, dirigirse á nuestra casa, calle Cerrito núm. 181. 1200-ab 26

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Del teatro de verano, esquina de las calles Andes y Mercedes—Terreno sin rival en localidad é importancia.—Tasado en 120.773 pesos 25 cts., las 2/3 partes son 80.515 pesos 50 cts., la vara 32 pesos 20 centésimos.

El miércoles 13 de Marzo á las 4 de la tarde, ofreceremos en venta en la misma propiedad, segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en la calle de Andes formando esquina á la de Mercedes, con frente al Sud y Este, compuesto de mil ochocientos setenta y cuatro metros, ochenta y nueve centímetros, lindando por el Norte y Oeste, su fondo, con don Pedro Oliveira y doña Josefa Carvallon. Se manda vender en los autos seguidos por el doctor don Justo S. Urquiza contra don Augusto J. Ferreira por cobro de hipotecas. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la cual obra en autos á foja 54, aprobada por decreto de 26 de Setiembre ppdo. (foja 62), la que asciende á la suma de 120.776 pesos 25 centésimos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptado, la suma de tres mil quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 24 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario. 1178 ab 25.

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—Sin base y por liquidacion — De carruajes nuevos y usados — De dos volantas americanas de dos asientos, dos charret, dos brecks y un milord, etc., etc.

Los que necesiten carruajes de esta clase no deben faltar á este remate, pues la órden que tenemos de sus propietarios es de vender á todo precio y sin retirar ninguno, por pésima que sea la oferta que á los interesados se les ocurra hacer en el acto de su venta.—Al contado, al mejor postor.

EL JUEVES 30 de Abril á las 1 1/2 de la tarde, venderemos todos estos carruajes, al mejor postor, dinero de contado. 1201-ab.26

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

¡Buena oportunidad para los pobres! — De un solar situado en la calle Nueva Palmira, entre las de Inca y Democracia, con un frente á la de Nueva Palmira de 9 metros 62 cent. por 20 metros de fondo. Terreno inmejorable, superior área para edificar una casita y sobre todo con una tasacion tan baja que puede decirse es un verdadero regalo, el cual no debe desperdiciar la gente trabajadora, pues se le presenta la oportunidad de por poca plata hacerse propietario.

La venta se efectuará EL SÁBADO 2 de Mayo de 4 á 5 de la tarde, en el mismo terreno y en cumplimiento del siguiente edicto:

Remate almoneda.—Montevideo, Abril 16 de 1891—Juzgado de Paz de la 8.ª seccion—Por mandato del señor Juez que suscribe y en los autos seguidos por don Aníbal Pereira contra don Antonio Gindico, ó quien se considere dueño del terreno que se designará, se hace saber que el dia 2 del entrante mes y de 4 á 5 p. m. se va á proceder á la venta en remate almoneda, por los rematadores don Antonio Zorrilla Hnos., con asistencia del escribano don Juan José Peirallo y del alguacil del Juzgado, de un terreno situado en la calle Nueva Palmira, entre Inca y Democracia, compuesto de 9 metros 62 de frente al Norte sobre la calle Nueva Palmira, por 20 metros de fondo al Sud, lindando por el Oeste con don José Bianchi, por el Este con los señores Cárlos Brignone y Vicente Crisey, y por el Oeste con don Julio Franzini, tasado conjuntamente con el edificado en la cantidad de 289 pesos 6 cts., y no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. El mejor postor oblará el diez por ciento de su aceptada oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. *Zorrilla H. Nuñez.* 1108 ab.17

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

[illegible]—De la preciosa propiedad ubicada en la calle Lavalleja núm. 70, entre las de Caiguá y Yaro.—Construccion moderna y sólida, con 6 hermosas piezas, gran comedor, escritorio; todas con cielo raso de material, piso de madera y magníficamente pintadas; con cocina, letrina, algibe, piezas para el servicio, etc.

Como ubicacion no puede pedirse nada mejor que la que tiene esta propiedad, pues la calle Lavalleja está considerada la mas importante del Cordon, por ser ésta una de las mas favorecidas en su edificacion moderna, pues en ella hay verdaderos palacios de mucho valor, lo que prueba que allí siempre vale y valdrá la propiedad, por pésima que sea la situacion que atraviese el país.

EL MARTES 5 de Mayo de 4 á 5 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, segun lo indica el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Rauco Aprile, se hace saber al público que el dia cinco de Mayo próximo venidero de 4 á 5 pasado meridiano y en el lugar de la ubicacion,—el rematador Antonio Zorrilla, asistido del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascripto escribano, va á vender en remate almoneda, una propiedad sita en el Cordon, calle Lavalleja núm. 70 entre Yaro y Caiguá, con el terreno en que está edificada, compuesto de doscientos noventa y cuatro metros cuadrados y 92 decímetros, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud á la calle Lavalleja; veintiséis metros treinta y siete centímetros en el costado Oeste lindando con don José Castillo, y veintiocho metros cincuenta y seis centímetros en el Este confinante con el solar número cinco y en el contrafrente al Norte con calle proyectada, segun los títulos que están glosados al expediente que se dirá.—Este inmueble se manda vender en la ejecucion seguida por cobro de contribucion inmobiliaria, y fué tasado en todos sus ramos, con el empedrado y vereda que están pagos, en la suma de trece mil quinientos cuarenta y ocho pesos y veintiun centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son nueve mil treinta y dos pesos catorce centésimos y debiendo el mejor postor oblar la suma de trescientos pesos oro como garantía de su oferta. El expediente, títulos y demas antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado, calle Yaro núm. . — Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Juan J. Domínguez*, escribano público: 1164 ab 22

Cipriano C. Silva

Importante remate de 150 cajones Vermouth, 47 sacos yerba paraguaya, 48 sobornales idem idem y 12 bordalesas vino francés.—En el muelle Capurro.

EL MARTES 28 del corriente á las 12 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, en el muelle Capurro, lo siguiente:

150 cajones Vermouth, 47 sacos yerba paraguaya, 48 sobornales idem idem y 12 bordalesas vino francés. 1198-ab.26

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 30 de Abril á las 12 y media en punto procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Por conclusion de negocio: todas las existencias de un almacen de campaña.

En seguida

Para ferreteros: cantidad de artículos que detallaré en oportunidad. 1197-ab 26

Jaime Maeso

Valioso remate de un gran terreno-esquina sobre el Puerto, con 32 metros de frente sobre la calle Guaraní, por 38 metros de frente tambien sobre la calle Piedras, y con un fondo de 60 metros por ser de forma irregular.—Terreno apropósito para barracas, fábricas, talleres, etc.—Venta al más alto precio, en un sólo lote ó en dos, al gusto de los compradores.—El plano puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99, ó en el acto del remate.

Llamo la atencion sobre la importancia indiscutible de este terreno, al lado del Puerto y del Hotel Nacional y Establecimiento Balneario de Gounouilhou.—No hay base. Venta terminante.

EL JUEVES 30 del corriente mes de Abril á las 4 y 1/2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion este valioso terreno, compuesto de un área total de 1.911 varas, y teniendo 38 metros de frente sobre la calle Piedras, y 32 metros tambien al frente sobre la calle Guaraní y un fondo de 60 metros, por ser de figura irregular. La venta es terminante al mejor postor, y la realizaré ya sea en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores.

Como terreno para barraca, destino que actualmente tiene, fábrica, depósitos, ó casas de renta, no puede ofrecerse nada mejor, máxime si se tiene en cuenta la proximidad al puerto.

La venta la realizaré en detalle ó en conjunto y al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos—Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 1156 ab.22.

Jaime Maeso

Importante remate de la central casa de altos, Avenida General Rondeau números 240, 242 y 244, antes Ibicuy, entre las de Orillas del Plata y Cerro-Largo.—Venta para reparticion de herederos, al mejor postor.—La situacion de esta propiedad no puede ser mas importante ni mas valiosa.

EL 1.º DE MAYO (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, procederá á la venta en el lugar de su ubicacion, por resolucion de sus herederos propietarios, y al mejor postor, de esta valiosa y central propiedad de altos, dividida en tres casas independientes, conteniendo los bajos dos almacenes con frente á la citada calle núms. 240 y 244; con piezas al fondo para familia, patios y demas comodidades; y la casa de altos núm. 242, compuesta de gran número de piezas, patio en el centro, cocina, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demás comodidades.

Esta propiedad puede con muy poca cosa, hacerse de ella un magnífico edificio moderno, pues su construccion es muy sólida y no habrá que hacer grandes gastos para hermosearla.

La situacion es muy central é importantísima, con frente á la Avenida Rondeau, la calle mas concurrida de Montevideo.

Emplear allí el capital no es solo duplicarlo en muy poco tiempo, sino obtener de él un magnífico interés, pues en esa localidad se pagan los alquileres que los propietarios exigen.

Para vivir bien y en un paraje precioso, no puede encontrarse un local mas lindo. Su frente es hermoso, 12 1/2 varas y su fondo es grande, pues tiene 48 vs.

La venta es sin base, al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS

El comprador consignará 300 pesos.

Para otros detalles ver al rematador, Uruguay, 99. 1152-ab.22.

Jaime Maeso

En la calle 18 de Julio, esquina Cufré.—La más linda altura de esta importante calle—Media cuadra más afuera de la Cervecería de Robillard—Cuatro hermosos solares, á propósito para edificar espaciosas casas con jardin—Venta sin base, al más alto precio.

EL 1.º DE MAYO (dia de fiesta) á las cuatro de la tarde, procederé á la venta, al mas alto precio y en el lugar de su ubicacion, de cuatro solares, con frente todos ellos á la calle 18 de Julio, media cuadra más afuera de la Cervecería de Robillard, habiendo entre ellos una valiosa esquina, con frente á la calle 18 de Julio y Cufré, y otro solar sobre la calle Colonia y Salsipuedes. Sobre la calle 18 de Julio venderé tres lotes contiguos, formando entre ellos un hermoso frente de 33 varas sobre la citada calle 18 de Julio por 55 varas de fondo. Como local no hay nada mas lindo ni importante, y allí pueden construirse espléndidas casas con jardin, cocheras, caballerizas, etc.

La venta es á cualquier precio, por lo que déa, de manera que se trata de hacer pichinchas, que no deben desperdiciar los compradores.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada solar consignará 100 pesos. Para ver el plano respectivo y conocer otros detalles ver al rematador en su escritorio, calle Uruguay 99. 1153-ab.22

Jaime Maeso

De varios lindos solares y algunas esquinas —En la parte Sur de la ciudad, sobre las calles Tacuarembó, San Salvador y Estanzuela.—Lotes chicos y grandes, y otros á propósito para casas de negocio, y todos ubicados en una localidad de marcado progreso y donde tienen un magnífico porvenir los terrenos.—Venta terminante, al más alto precio.

EL 1.º DE MAYO (dia de fiesta), á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta al mas alto precio, de varios lotes, entre los cuales hay una valiosa esquina con 18 metros de frente sobre la calle Estanzuela por 21 metros de frente tambien por ser esquina sobre la calle del Salto, y otros terrenos chicos y algunos grandes como para fábricas, talleres, barracas, etc. Todos tienen empedrado pago, y algunos están lindando con buenas propiedades. Su situacion es de importancia. La venta es terminante al mas alto precio, circunstancia que deben tener en cuenta los compradores.

Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay 99. El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. 1154-ab.22.

Jaime Maeso

Notable remate de un hermoso terreno en el Barrio Fabril, en la Aguada.—A propósito para fábricas, talleres, barracas, etc., ó venta en pequeños solares al gusto de los compradores.—Gran fraccion con 75 varas de frente á la calle Panamá y 50 varas tambien de frente á la calle Figueroa, antes Yí, empedradas ambas y extraordinariamente edificadas; rodeadas por todas las principales barracas; al lado, puede decirse, del Mercado de Frutos del País que se está construyendo, obra que por sí sola da prestigio y valor á todo lo que le está próximo.—Venta en detalle de 5 ó 6 lotes ó por el todo, y á cualquier precio.

EL 1.º DE MAYO á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio, el hermoso terreno compuesto de un área total de 3.750 varas, dividido en pequeños lotes segun el plano que se repartirá en el acto del remate, por el todo, de dicha fraccion, teniendo un gran frente de 75 varas sobre la calle Panamá, y 50 varas sobre la calle Figueroa, ambas empedradas y muy edificadas.

Como local valioso y de porvenir es indiscutible no hay nada más completo que aquello, pues allí es el lugar obligado de todos los grandes establecimientos que dan importancia á aquellos terrenos. Comprar allí, empleando cualquier capital, es aumentario con perfecta seguridad.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote, consignará 100 pesos. Para ver el plano y otros detalles, ocurrir á mi escritorio, Uruguay núm. 99. 1155-ab 22

Jaime Maeso

De una buena propiedad esquina, con un magnífico frente sobre la calle 18 de Julio números 371 y 373 y Defensa números 28 y 30.—Situacion inmejorable; casa para negocio ó para familia; construccion sólida y elegante.—Venta al más alto precio.

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 2 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta con órden de venderla al más alto precio, de la buena y productiva propiedad-esquina, con hermoso frente sobre la calle 18 de Julio números 371 y 373 y Defensa números 28 y 30, compuesta de grandes almacenes, salones, patios y piezas para familia, aguas corrientes, algibe, caño maestro, etc.

La construccion ademas de ser elegante, es sólida, inmejorable, pues solo entraron en su edificacion materiales de primer órden.

Como local aquello es superior, muy central, y los almacenes del frente son á propósito para casas de negocio, tienda, almacen, etc.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos. 1206 ab.26

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las siguientes propiedades con tasaciones bajísimas—Léase el siguiente detalle: Casa calle Durazno números 228 y 230 esquina Cuareim números 260 y 262, con 142 metros 975 mls., tasada en $ 4.592,05. La venderé por precio que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que lo son $ 3.061,32 cts. La venta tendrá lugar el 8 de Mayo á las 3 y media en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion.—Casa calle Queguay número 258, con un área de 88 metros 36 cts., tasada en $ 3.070,56 cts. La venderé el mismo dia 8 de Mayo, en el lugar de su ubicacion, á las 4 y media.—Dos terceras partes de su retasa, base de venta: $ 2.047,04.

Las casas pueden visitarse y así se convencerán de que la retasa es bajísima, y de las condiciones ventajosas de estas propiedades.

Véase el siguiente aviso del Juzgado:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia ocho del entrante mes de Mayo á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta, en pública subasta, por el rematador don Jaime Maeso, acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una finca con el terreno en que está constituida, situada en la calle Durazno números 228 y 230, esquina Cuareim números 260 y 262, compuesto el terreno de ciento cuarenta y dos metros cuadrados 975 milímetros de área superficial. El mismo dia á las cuatro y media de la tarde y en el lugar tambien de su ubicacion, se vá á vender otra propiedad situada en la calle Queguay número 258, cuyo terreno consta de un área de ochenta y ocho metros 36 centímetros cuadrados. Ambas propiedades pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios. Se previene que la venta se efectuará á oro sellado y que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de la retasa que se ha practicado, ascendiendo la de la primera propiedad á la suma de ps. 4592.05 y la de la segunda á ps. 3070.50 oro sellado. El mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Oficina Actuaria, Plaza Independencia, Norte, número 19.—Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Benito Montalbo.* 1160-ab.22

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la grande y productiva casa con frente á la calle Durazno núm. 110.—De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, y en los autos de la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez. — Retasada en la suma de 5.657 pesos 52 cts., siendo sus dos terceras partes base de venta, 3.771 pesos 68 centésimos.

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 3 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y productiva casa de renta calle Durazno núm. 110, compuesta de una área de 258 m. 96 cts. y retasada en la suma de 5.657 ps. 52 cts., siendo sus 2/3 partes base de venta, 3.771 ps. 68 cts.

Esta propiedad es muy productiva, dando magnífico interés y su situacion central é importante.

El mejor postor consignará el 10 %. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 1191-ab.25

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la grande y buena propiedad perteneciente á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez, situada en la calle Durazno número 209 y 221.—Venta de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons.—Retasada en 7.167 pesos 37 centésimos.—Dos terceras partes base para principiar la venta, 4.778 pesos 24 cts. — La retasa es bajísima; vale dos veces más esta propiedad.

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta grande y central propiedad, de mandato del señor Juez L. Departamental doctor Capella y Pons, y en los autos de la sucesion Olazarri de Martinez, retasada en 7167 pesos 37 cts., siendo sus 2/3 partes, base de venta, 4778 pesos 24 cts. Su área consta de 240 metros 80 cts. y el mejor postor consignará el 10 %. La casa debe visitarse para convencerse de lo bajísimo de su retasa. Por otros informes ver al rematador, Uruguay 99. 1192-ab.25

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la casa calle Durazno núm. 220. — Para reparticion de herederos de la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez.—De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons.—Retasada en la suma de 7.142 pesos 44 centésimos.—Dos terceras partes base de venta, 4.716 pesos con 62 centésimos.

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé esta central y gran casa, compuesta de una área total de 894 metros 87 centímetros y cuya base de venta es bajísima, pues, vale tres veces mas.—La casa puede visitarse y la venta la efectuaré de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons. El mejor postor consignará el 10 %. Por otros informes ver al rematador Uruguay 99. 1193-ab.25

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos buenas propiedades y un terreno—Valioso remate—Léase el siguiente detalle:—EL MARTES 12 del mes de Mayo, efectuaré de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, en los autos de doña Sergia Olazarri de Martinez, la venta, en el lugar de su ubicacion, de las siguientes propiedades, recomendando á mi clientela se fijen en lo bajo de la retasa y en la importancia de las propiedades siguientes:

A las 3 y 1/2 de la tarde—Venderé la casa calle de Durazno núms. 438 y 440 con un área de 652 metros 69 cents., tasada en 3.763 pesos 45 centésimos, siendo sus 2/3 partes, base para vender, 2.508 pesos 96 centésimos.

A las 4 de la tarde—El terreno calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos, con un área de 461 metros 68 cents, tasado en 2.767 pesos 60 centésimos, siendo sus 2/3 partes, base de venta, 1.845 pesos 12 centésimos.

Y á las 4 y 1/2 de la tarde—La casa calle Durazno núm. 122, con un área de 151 metros 89 cents, tasada en 4.361 pesos 60, siendo sus 2/3 partes, para vender, 2.914 pesos 40 centésimos.

Todas estas propiedades son buenas, centrales y con retasas bajísimas.

Las casas deben visitarse y así se convencerán de que hay conveniencia en comprar estas propiedades. Léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor Capella y Pons, se hace saber que el dia 12 del entrante mes de Mayo, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y por el rematador don Jaime Maeso y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta, de una finca situada en la calle Durazno núms. 438 y 440, compuesto el terreno de un área superficial de seiscientos cincuenta y dos metros 69 centímetros cuadrados.

El mismo dia á las cuatro de la tarde y en el lugar en que está situado, se venderá tambien en la misma forma, un terreno sito en la calle Isla de Flores entre las de Médanos y Ejido, con frente al Sud, compuesto de cuatrocientos setenta y un metros con veinte y ocho decímetros cuadrados.

El indicado dia, á las cuatro y media de la tarde se venderá tambien en el lugar de su ubicacion, la finca situada en la calle Durazno núm. 122, compuesto el terreno de ciento cincuenta y un metros, ochenta centímetros cuadrados.

Dichos terrenos y lo en ellos edificado pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez, y se mandan vender en los autos sucesorios de la misma, habiendo sido retasados, el primero en 3.763 pesos 45 centésimos, el segundo, en 2,767 pesos 60 centésimos, y la tercera, en 4,371 pesos 60 centésimos oro sellado.

Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la retasa, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19. Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1159-ab22

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un terreno y mejoras con frente á la calle Uruguay números 527 y 529, compuesto de 12 varas y media de frente por 25 varas de fondo. Al mejor postor.

EL JUEVES 14 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, y en los autos seguidos por don Benigno M. Bravo contra don Esteban Garibaldi, procederé á la venta, al más alto precio, del central y lindo terreno con todas las mejoras que contiene, compuesto de 127 varas de frente sobre la calle Uruguay números 527 y 529 por 25 varas de fondo.

La situacion de esta propiedad es muy importante y central, con tramvía al frente y rodeada con grandes y valiosas propiedades. Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, Plaza Independencia.

El mejor postor consignará 500 $. Por más datos, Uruguay núm. 99. 1207-ab.25

Francisco Gibbs

EL MIERCOLES 29 del corriente á las 4 de la tarde venderé por órden de su dueño el importantísimo solar calle Soriano núm. 93 y 95, entre Convencion y Arapey, lo mas expléndido de Montevideo.—En este terreno existen sólidas construcciones sobre una área regular de 12 varas de frente por 37 1/2 de fondo ó 450 varas cuadradas, con arrimo, vereda y empedrado pago. Es un lote de gran mérito, los especuladores y mis clientes, lo apreciarán en el acto de la venta.

Véase al rematador Cerrito núm. 56 á la Bolsa de Comercio. 1182-ab.25

Francisco Gibbs

REMATE-ALMONEDA

Judicial—El juéves 30 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la bien situada propiedad esquina Paysandú y Ciudadela frente al templo N. S. de Lourdes, la Lira y Centro Vascongado, de gran mérito, perfectamente dividido en 4 lotes, cuya área se indica como lo demás el siguiente

Edicto

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los herederos Cibils, solicitando la venta de [illegible], se hace saber al público: Que el dia 30 del corriente á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado de un terreno y finca, situado en la calle Paysandú esquina Ciudadela proindiviso con la sucesion Peypoch compuesto de 1512 varas cuadradas y 2 décimos, lindando por el Norte con la calle Paysandú, por el Sur, con don Eduardo Acevedo y por el Oeste con la calle Ciudadela. Esta propiedad fué tasada en la suma de 69.097 pesos 50 cts. y no vende por las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Abril 11 de 1891.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 1066-ab.14

Francisco Gibbs

EL DOMINGO 3 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde, venderé por órden de su dueño la casa calle Soriano núm. 377, casi esquina de Magallanes, por donde pasa el Tramvía Montevideo, que circula por casi toda la ciudad por 2 vintenes, y á una cuadra del tramvía del Este. Doce y media varas de frente por 25, con 6 piezas, cocina, servicio agua corriente, arrimos, vereda y empedrado pago.

Es una gran pichincha para los que quieran colocar su capital.

Por informes, véase al rematador, calle Cerrito 56. No olviden el dia y la hora. 1181-ab25

Agustin Sorraco

Remate de todas las existencias de la confitería Comercio situada en la esquina de la calle Agosto y Zabala, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, en el expediente del concursado señor José Dalloreza.

EL LUNES 4 de Mayo del corriente año á las 1 y 1/2, remataré á la vista todo el gran surtido de dicha co. fitería, consistiendo en principal, de surtido de vinos finos, licores diferentes, armazones, mostradores, mesas de mármol, sillas de Viena, una rica mesa de billar para carambola y casín, gran y grande cocina casi nueva, una heladera, y demás artículos que estarán á la vista.

Nota—Los artículos tienen tasacion, serán vendidos por el precio mayor de las 2/3 partes. Para mayores informes ver al rematador en su escritorio Juncal núm. 25. 1150-ab.1

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De todas las existencias del gran *Almacen del Mercado*, calle de Reconquista núm. 230 á 236, esquina General Liniers y Juncal.

Gran surtido de comestibles, bebidas surtidas, conservas, loza, cristalería, gran estiva, caja de fierro, armazones, mostradores, vidrieras, cajones, vidrieras, balanzas, báscula, máquina de chopp, y demás que estará á la vista.

Al mejor postor

EL MARTES 28, MIERCOLES 29 Y JUEVES 30 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta al mejor postor y por autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor Regules, de todas las existencias del grande "Almacen del Mercado" arriba indicado, consistiendo de—Comestibles, vinos finos, licores franceses é italianos, ricos vinos Oporto, loza, cristalería, ferretería, bebidas surtidas de todas clases, mostradores, vidrieras, balanzas, báscula, fiambreras, cristalería, todo á la vista.

Recomiendo puntualidad. 1204-ab.26

Enrique Dupuy

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Una casa y su sitio en la calle Maldonado número 215 y 217.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 14 del entrante á la una de la tarde en el lugar de su ubicacion se va á proceder al remate por el martillero don Enrique Dupuy, [illegible] de una finca en la calle Maldonado [illegible] 787 m[illegible] donada [illegible] puerta [illegible] centímetros [illegible] solar [illegible] 17 y 15, [illegible] oblar [illegible] 1000 pesos [illegible] Civil [illegible] los autos [illegible] Luis [illegible]—Montevideo, Abril 2[illegible] de 1891.

Viladecants y C.ª

En nuestra casa, calle Zabala número 161.

EL MARTES 28 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaremos la venta de un rico surtido de artículos [illegible]

[illegible] pesos 30. [illegible]

A las 3 de la tarde

Muebles—Un rico surtido de muebles varias clases, alfombras Bruselas, juego de sala, [illegible] 1199-ab.26